

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE**
3 **DE DOS MIL DIECISÉIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el viernes veinte y cinco de noviembre de dos mil
7 dieciséis, a las once horas treinta y dos minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
10 Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas:
11 Psic. Gabriela Brito Andrade, Econ. Martha Castro Espinoza,
12 Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo
13 Cárdenas, Tnlg. Carolina Martínez Ávila, Srta. Gissella
14 Ochoa (Concejala Alternativa del Lcdo. Lauro Pesántez), Dr.
15 Carlos Orellana Barros, Sr. Paúl Ramón Calderón (Concejal
16 Alternativo de la Dra. Norma Illares Muñoz) y Mtr. Monserrath
17 Tello Astudillo.

18

19 Ingresan los Concejales y Concejalas: Dr. Marco Ávila
20 Rodas, Ing. Dora Ordóñez Cueva y PhD. Cristian Zamora a las
21 11:33; Abg. Ruth Caldas Arias a las 11:39 y Dr. Xavier
22 Barrera a las 11:47.

23

24 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
25 Fernando Arteaga Tamariz.

26

27 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Dr.
28 Javier Peña, Prosecretario; Econ. María Salamea, Delegada
29 del Director Administrativo; Arq. Pablo Barzallo, Director
30 de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Catalina Albán,
31 Directora de la Comisión de Gestión Ambiental; Ing. José
32 Arias, Director de Compras Públicas; Mgs. Sandi Calle,
33 Directora de Comunicación Social; Crnl. Sp. Rómulo
34 Montalvo, Director del Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq.
35 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Juan
36 Fernández, Director de la Corporación Aeroportuaria; Sr.

1 Efraín Lucero, Delegado del Director de Cultura y
2 Educación; Dra. Anita Cárdenas, Directora de Desarrollo
3 Social; Ing. Víctor Quito, Director de Descentralización;
4 Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Xavier
5 Aguirre, Director de la Fundación el Barranco; Ing. Iván
6 Genovéz, Director de la Fundación Iluminar; Mgs. Geovanny
7 Iñamagua, Director de Gestión de Riesgos; Crnl. Guillermo
8 Cobo, Director de la Guardia Ciudadana; Ing. Ximena
9 Barrera, Directora de Informática; Ing. Pablo Crespo,
10 Director de Minas; Arq. Esteban Orellana, Director de
11 Planificación; Lcda. Paulina Crespo, Directora de
12 Relaciones Externas; Dra. Martha Molina, Delegada del
13 Director de Tránsito; Ing. Juan Neira y Director de la
14 Unidad Ejecutora de Proyectos.

15

16 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de EDEC E.P.; Ing.
17 Arq. Martín Muñoz, Delegado del Gerente de la EMOV E.P.;
18 Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de EMUCE E.P.; Dr. Romeo
19 Sánchez, Gerente de EMURPLAG E.P.; Ing. María de Lourdes
20 Ocampo, Gerente de FARMASOL E.P.

21

22 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento y
23 Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

24

25 Constatado el quórum con la presencia de nueve Concejales y
26 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden
27 del día.

28

29 SEÑOR ALCALDE: El quórum de rigor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, Señoritas, Señoras y
32 Señores Concejales, están presentes nueve concejales en la
33 sala, hay quórum.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Orden del día por favor.

36

1 A las 11:33 ingresan a la sesión los Concejales PhD.
2 Cristian Zamora, Ing. Dora Ordóñez y Dr. Marco Ávila.

3

4 **1.- RENDICIÓN DE CUENTAS AL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL POR**
5 **PARTE DEL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. MARCELO CABRERA**
6 **PALACIOS, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN**
7 **INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE ACUERDO CON LO**
8 **DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18, CAPÍTULO II DE LA "ORDENANZA**
9 **QUE INSTITUCIONALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN**
10 **INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN CUENCA". SE**
11 **ANEXA INFORMACIÓN EN MEDIO DIGITAL (DISCO COMPACTO).**

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Secretario. Señoras,
14 Señoritas, Señores Concejales un saludo muy afectuoso a
15 ustedes, igual que a las distinguidas damas y amigos que
16 nos acompañan en esta sesión del veinte y cinco de
17 noviembre en el cual se celebra el día internacional por la
18 no violencia contra las mujeres, a los Señores Directores,
19 a los Señores Gerentes, a quienes están presentes en esta
20 sala. Vamos a proceder con la rendición de cuentas, como
21 es necesario hacerlo el día de hoy, de tal manera que
22 procedemos con el mismo, por favor. Señora Silvia Oleas
23 por favor.

24

25 SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE
26 DERECHOS: Señoras, Señores Concejales... 2008 y tiene una
27 duración hasta el 2020, como antecedentes quiero decir que
28 este plan es el recoger la información de todo el cantón en
29 cuanto a lo que son temas de Niñez y Adolescencia. En el
30 2008 se hizo un proceso participativo de construcción de
31 plan de protección integral a la Niñez y Adolescencia del
32 cantón Cuenca; fue aprobado por el Concejo Cantonal,
33 presidido por el Señor Alcalde Marcelo Cabrera Palacios y
34 cada veinte de noviembre en honor a la convención de los
35 derechos del niño, se hace la presentación de los avances
36 en cuanto a política pública. Este plan de política pública

1 ha tenido que de alguna manera irse articulando al sistema
2 de protección integral de derechos que fue aprobado en el
3 2014 y a su vez con el Consejo Cantonal de Protección de
4 Derechos de Cuenca, que es el organismo articulador de este
5 sistema. La metodología utilizada para este proceso fue
6 una revisión de información oficial desde los distintos
7 ministerios, a través de sus páginas web e instituciones,
8 revisión del informe de cumplimiento de política pública
9 correspondiente a las metas del año 2015, construcción de
10 matrices para el levantamiento de información de cada una
11 de las políticas evaluadas, levantamiento de información de
12 manera directa en cada uno de los organismos responsables
13 del cumplimiento de la política pública y finalmente se
14 realizó un cruce de información que nos permitió la
15 elaboración de este informe.

16

17 Situación de la Niñez y Adolescencia del cantón Cuenca:
18 Según proyección poblacional para el año 2016, la población
19 estimada del cantón es de 591.996 habitantes, 54% de la
20 zona urbana, 46% de la zona rural; 282.334 hombres y
21 309.762 mujeres, 206.789 niños, niñas y adolescentes, el
22 5.2% de mujeres jóvenes son madres entre los catorce a los
23 veinte y nueve años, del 49.5% de madres embarazadas, el
24 13.7% están entre edades comprendidas de quince a dieciocho
25 años, el 44% de los niños y niñas de cinco a diecisiete
26 años han estado expuestos a formas de castigo violentas
27 dentro de sus hogares.

28

29 ¿Cuáles son las políticas que cuenta el plan de protección
30 integral a la Niñez y Adolescencia? Políticas básicas y
31 fundamentales, políticas de participación, políticas de
32 protección especial, políticas de atención emergente y
33 políticas de exigibilidad, las políticas básica y
34 fundamentales están orientas a garantizar las condiciones
35 necesarias para que todos los niños, niñas y adolescentes
36 del cantón puedan crecer y desarrollarse en forma integral,

1 dentro de los cuales tenemos servicios de educación, salud,
2 nutrición y protección a las familias.
3
4 Dentro de los programas en cuanto a desarrollo infantil,
5 tenemos desde el MIES con los CNH, CVBs del Mies, CDI
6 Municipales y CDI privados; dentro de nutrición la
7 Dirección de Desarrollo Social y Económica del GAD
8 Municipal quien atiende a zonas urbanas y rurales. Dentro
9 del área de salud, el Hospital de la mujer y el niño, aquí
10 debo recalcar que no se ha incluido datos del Ministerio de
11 Salud porque no se han enviado la información oficial.
12
13 ¿Cuáles son los datos y las brechas existentes dentro de
14 cada uno de estos datos? 7.708 niños y niñas de cero a
15 cinco años son atendidos dentro de desarrollo infantil, sin
16 embargo persiste la brecha en cuanto al acceso a niños de
17 desarrollo infantil, 48.256 niños no son atendidos en
18 ningún CDI.
19
20 A las 11:39 ingresa a la sesión la Concejal Abg. Ruth
21 Caldas.
22
23 En el ámbito de nutrición, tenemos 727 niños y niñas que
24 son atendidos dentro de los programas de nutrición del GAD
25 Municipal de Cuenca, sin embargo hay una brecha bastante
26 grande pero que esta puede variar con la información del
27 Ministerio de salud Pública.
28
29 En cuanto a salud tenemos un alto número de atención, en
30 cuanto al Hospital de Niño, 702.999 niños y niñas atendidos
31 en los servicios especializados de salud del Hospital de la
32 mujer y el niño
33
34 Protección a las familias: El Ministerio de Inclusión
35 Económica y Social, como ministerio rector, sin embargo,
36 desde el GAD Municipal de Cuenca contamos con el Centro

1 Municipal de Atención a las Familias; en juego y recreación
2 está el Ministerio del Deporte, Federación Deportiva del
3 Azuay y también desde la Dirección de Cultura del GAD
4 Municipal. En protección a las familias tenemos un total
5 de 2.317 familias que son atendidas en estos programas en
6 cuanto a lo que es juego y recreación 40.780 niños, niñas y
7 adolescentes y jóvenes están incluidos en políticas de
8 participación; además dentro de las políticas de
9 participación, uno de los objetivos que plantea el Plan de
10 Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, es incidir
11 en el ejercicio y exigibilidad de sus derechos,
12 participación activa en el ejercicio de exigibilidad de los
13 mismos. ¿Qué instituciones trabajan para esta política?:
14 el Ministerio de Educación, Casa de la Juventud del GAD
15 Municipal, Consejo Cantonal de protección de Derechos a
16 través de los Consejos Consultivos, tenemos expresiones
17 culturales a través del Ministerio de Cultura, Dirección de
18 Cultura del GAD Municipal, Dirección de Desarrollo Social
19 del GAD Municipal de Cuenca, entidades privadas como tal.

20

21 Tenemos 524 gobiernos escolares conformados, 1.220
22 adolescentes y jóvenes capacitados y fortalecidos en
23 liderazgo, participación social, política y ejercicio de
24 ciudadanía; tenemos conformados los Consejos Consultivos
25 pero además Consejos Consultivos con autoría han sido
26 partícipes de varios procesos de consulta, es más, a nivel
27 nacional, uno de los niños del Consejo Consultivo de Cuenca
28 es parte del Consejo Nacional de los Consejo Consultivos a
29 nivel nacional.

30

31 Dentro de las expresiones culturales 87.788 niños, niñas y
32 adolescentes, 22.832 familias sin embargo vemos que se
33 mantiene una brecha también en temas culturales, 119.000
34 niñas y niños no hay acceso directo a estas políticas.

35

1 Políticas de protección especial, servicios para niños,
2 niñas y adolescentes encaminadas a garantizar la
3 exigibilidad y restitución de los derechos amenazados o
4 violentados, situaciones de amenaza o vulneración de
5 derechos, servicios de protección especial, garantizan la
6 exigibilidad y restitución de los derechos amenazados o
7 vulnerados; dentro de estas políticas tenemos acogimiento
8 institucional, quien lo hace es el Ministerio de Inclusión
9 Económica y Social, la Dirección de Desarrollo Social y las
10 entidades de atención privadas.

11

12 Atención especializada para niños con discapacidad: Acción
13 Social Municipal, la Dirección de Desarrollo Social del
14 Ministerio y Ministerio de Educación.

15

16 Adolescentes en conflictos con la ley penal: Consejo de la
17 Judicatura, Fiscalía, Adolescentes Infractores y Centro de
18 Atención para Adolescentes en conflictos con la ley.

19

20 Dentro de los resultados que tenemos de cada uno de estos
21 ejes: Diez entidades de acogimiento institucional; 176
22 niños, niñas y adolescentes en acogimiento institucional;
23 28 niños, niñas en modalidad alternativa de acogimiento;
24 100 niños en reinserción familiar; 30 niños con
25 declaratoria de adoptabilidad; 28 procesos de autonomía y
26 11 niños con trastornos psiquiátricos; el tema psiquiátrico
27 quizás es uno de los temas más preocupantes que manifiestan
28 las entidades de atención por no contar con centros que den
29 una atención preferencial para niños con trastornos
30 psiquiátricos, es una de las brechas que más se ha marcado
31 en temas de acogimiento institucional.

32

33 Atención especializada: tenemos 97.079 niños, niñas,
34 adolescentes con o sin discapacidad, atendidos a través de
35 programas especializados; 117 adolescentes en instrucción
36 fiscal, dentro de adolescentes en conflictos con la ley,

1 481 procesados, 30 con pena privativa de la libertad y 50
2 adolescentes mujeres procesadas, aquí debemos indicar
3 también que hay una gran falencia como cantón Cuenca al no
4 contar con un centro específico para adolescentes mujeres
5 en conflictos con la ley.

6
7 Trabajo infantil: 1.160 niños y niñas atendidos; 62.41% en
8 trabajo infantil; 15.60% en riesgo de trabajo infantil;
9 13.02% en mendicidad; 8.97% en otras condiciones; en
10 situaciones de adoptabilidad, 13 niños en adopción
11 nacional, 30 niños, niñas y adolescentes con declaratoria
12 de adoptabilidad, aún es situación de acogimiento
13 institucional porque no se han logrado ubicar a sus
14 familias. Niños extraviados: 281 niños, niñas presentadas
15 como extraviados, 87% de los casos han sido recuperados, el
16 99% han retornado con sus familias, el 1% ha sido remitido
17 a entidades de acogimiento institucional.

18
19 Políticas de exigibilidad orientadas a garantizar el acceso
20 a niños, niñas adolescentes que enfrentan diversas
21 situaciones de emergencia, pobreza extrema, crisis
22 económica, social severa o afectados por desastres
23 naturales o conflictos; una red de servicios destinados a
24 atender estas situaciones y mejorar su calidad de vida y la
25 de sus familias.

26
27 Mecanismos de defensa y exigibilidad de derechos: Hemos
28 contado con el apoyo del Consejo de la Judicatura del
29 Azuay, la Junta Cantonal de Protección de Derechos de
30 Cuenca, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de
31 Cuenca, tenemos 14 Unidades Judiciales de Familia, Mujer,
32 Niñez y Adolescencia en Cuenca, una Junta Cantonal de
33 Protección de Derechos, se han atendido 4.437 denuncias por
34 vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, se
35 cuentan con 7 defensorías comunitarias conformadas a nivel
36 rural.

1 ¿Este informe a qué conclusiones nos lleva?: Hay que
2 reconocer que hemos tenido un incremento del 10,92% en la
3 cobertura de desarrollo infantil, sin embargo permanece la
4 brecha de un 86,21% en la cobertura de atención, los
5 servicios públicos son insuficientes de desarrollo infantil
6 en el cantón Cuenca, hay una débil inclusión de niños y
7 niñas con discapacidad en los servicios públicos de
8 desarrollo infantil, aquí tenemos que reconocer que como
9 GAD Municipal si ha generado estos espacios de inclusión a
10 niños con discapacidad en desarrollo infantil no así se ha
11 reportado en los programas del Ministerio; en servicios de
12 atención a las familias inexistentes en las parroquias
13 Chaucha y Molleturo.

14

15 En temas de participación, el Consejo Consultivo de Niños,
16 Niñas y Adolescentes está conformado, hay espacios
17 culturales centralizados en la zona urbana y la brecha de
18 atención es de un 58%.

19

20 En protección especial, 304 niños y niñas han pasado por
21 acogimiento institucional en el último año, de los cuales
22 176 continúan con la medida de acogimiento; 11 niños y
23 niñas presentan trastornos psiquiátricos; 44% de los niños,
24 niñas y adolescentes están en acogimiento por más de un
25 año; débil acompañamiento a las entidades de acogimiento
26 institucional por parte de los ministerios rectores; 13
27 niños, niñas han salido en adopción nacional y 30 siguen en
28 acogimiento a pesar de contar con declaratoria de
29 adoptabilidad; disminución en un 75% de las reincidencias
30 en infractores cometidas por adolescentes; disminución del
31 6% en lo que respecta al trabajo infantil y un 57% en
32 mendicidad, son políticas que de alguna manera han ido
33 avanzando con los programas y proyectos existentes.

34

35 A las 11:47 ingresa a la sesión el Concejal Dr. Xavier
36 Barrera.

1 Exigibilidad: 14 Unidades de justicia, una Junta Cantonal
2 de Protección de Derechos y 4,437 casos presentados en la
3 Junta Cantonal de Protección de Derechos.

4
5 Algunas preocupaciones que tenemos entorno a este informe:
6 La falta de información de los diferentes ministerios tanto
7 del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia
8 de Derechos Humanos y Cultos no entregan la información
9 requerida; el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de
10 Educación entregan parcialmente la información requerida;
11 insuficientes datos actualizados y sistematizados por parte
12 de los responsables del cumplimiento de la política
13 pública; insuficientes servicios y programas de atención en
14 las zonas rurales Chaucha y Molleturo, quienes reciben
15 menos atención por parte de organismos tanto públicos como
16 privados. Hasta aquí Señor Alcalde, el informe.

17
18 SEÑOR ALCALDE: Gracias Silvia. Señoras, Señoritas, Señores
19 Concejales, a su consideración el informe. Señorita
20 Concejal Castro tiene la palabra.

21
22 ECON. MARTHA CASTRO: Buenos días con todas y todas.
23 Realmente he revisado la información, el consejo de
24 protección de los derechos tiene varios proyectos y
25 programas existentes, aquí se dan datos pero no se dan
26 indicadores precisos, no se dan los resultados, no se dicen
27 si se cumplió o no se cumplió la meta y son prácticamente
28 proyectos y programas coyunturales que no logran tener los
29 resultados y el impacto que debe tener. Señor Alcalde, es
30 preocupante que dentro de los diferentes programas que
31 tiene el Consejo de Protección de los Derechos y que está
32 llevando adelante, ver datos que realmente ni siquiera me
33 dicen en cuánto se reduce la desnutrición, en cuánto se ha
34 ampliado la cobertura, en cuánto la inversión, cuál es el
35 impacto que se tiene, cuál es el resultado que se tiene,
36 sino se toman datos y se tiene el mismo informe igual a la

1 rendición de cuentas del año anterior. Entonces es
2 solamente, coger las políticas, coger la constitución,
3 coger la estructura y armar, creo que debe ir mucho más
4 allá en generador de políticas, en generador de cambios,
5 que estos proyectos cambien, que se reduzca la violencia,
6 que se mantenga algo sostenible en lo que es de la
7 prevención mismo que se hace aquí, se gasta infinidad de
8 recursos, quizás pero no se ve el resultado, no estamos
9 viendo el resultado, tengo el documento en mis manos que
10 había logrado imprimir y había logrado comparar con los
11 años anteriores, quizás seguimos con la atención,
12 lógicamente vemos que la cobertura incluso disminuye en
13 atención a salud en el mismo hospital, del Hospital del
14 Niño y la Mujer, tienen metas que ponen pero me pregunto
15 esa metas e indicadores comparadas con el año anterior
16 dentro de cada una de las políticas básicas fundamentales,
17 permítame Señor Alcalde decir una de ellas, de la que es de
18 cobertura, ahí hay una meta que hasta el 2015, se ha
19 universalizado la cobertura de los programas de desarrollo
20 infantil del cantón Cuenca, la oferta se ha incrementado en
21 el 100% y el acceso en un 25%, ¿cómo me demuestra que eso
22 se incrementó?, primeramente. Segundo, habla de un
23 incremento de acceso del 50% de niños y niñas con
24 discapacidad a los servicios de educación inicial, ¿en
25 dónde están los datos? de los niños, cuantos fueron,
26 cuantos están y cuantos no están, pudiendo estar, no tienen
27 el acceso, cuantos, que probablemente a veces no se
28 visualiza sí, pero y que también es riesgos traer
29 información de ciertos grupos para que se puedan hacer de
30 visualizar acá, pero si por lo menos plasmar en una
31 información y una construcción e indicadores claves y que
32 me den el cambio que se necesita en ciertas áreas, tenemos
33 21 juntas parroquiales rurales de las cuales apenas a las
34 ocho las estamos atendiendo, en uno de los programas de
35 atención a familias, de nutrición perdón, y el otro con los
36 convenios GAD es en programas de desnutrición de niños,

1 niñas y adolescentes, apenas tienen convenios con nueve de
2 las 21 juntas parroquiales y hablan de una atención y toman
3 un universo como que si todo el universo de las zonas
4 rurales estuvieren en condiciones de programas de
5 nutrición, está bien tomarlo como referencia del universo,
6 pero realmente si se tiene identificado quizás los
7 porcentajes hasta cuando ascienden los ingresos de dos
8 quintiles bajos de ingresos que tiene por lo menos para
9 hacer una comparación exacta y poder saber a qué sectores
10 tengo que apoyar, en qué sectores tengo que ampliar la
11 cobertura y nos permitimos quizás invertir en cursos más
12 allá de las políticas en participación y todo; hay otro
13 temas que de las metas que ponen en participación, por
14 ejemplo dice: en el año 2015 se ampliaron los espacios de
15 formación en ciudadanía para niños, niñas y adolescentes, a
16 ver qué resultado me dio esto, en dónde está el resultado,
17 en dónde está el impacto, en dónde se realiza el cambio, en
18 dónde está la participación que probablemente está pasando,
19 entonces extraemos números, extraemos cantidades, extraemos
20 políticas descriptivas, políticas sin una comparación y sin
21 una forma de decir éste es el resultado y éste es el cambio
22 que se dio, si bien los programas de prevención, los
23 programas en cobertura, los programas de atención, incluso
24 los de atención que ni siquiera están figurando, permítame
25 Señor Alcalde, hacer una, dentro de unas de las visitas que
26 se hizo en contra de la atención prioritaria por ejemplo,
27 Casa Violeta, habíamos nosotros pasado con la Dra. Narcisa,
28 creo que por agosto por el sector de Santa María de
29 Sayausí, visitamos la casa, entramos a ver la casa estaba
30 arrendada, estaban funcionando pero no estaba la atención
31 que se requiere y el servicio que se requiere, fue en
32 agosto y cuando eso nos preocupaba habíamos y pedido
33 información Señor Alcalde, esta es como un ejemplo, porque
34 hay varios ejemplos más, habíamos pedido información a la
35 administración en el sentido que nos diga desde qué tiempo
36 esta alquilada la casa, la casa venia alquilada o arrendada

1 desde enero, pero estaba funcionando personal, estaba
2 funcionando, pagándose arriendo, pero qué servicio se da
3 Señor Alcalde, qué cambio se da y ese día que visitábamos
4 estaba el equipamiento, estaba el personal, pero no había o
5 no estaba dando la atención que se requiere, eso por citar
6 el caso. Otro de los casos que habíamos visitado es la
7 atención en uno de los centros infantiles, se dice se
8 atiende a tantos niños, se trae tantas cosas, pasábamos
9 lógicamente igual, pero habíamos conversado pues no es
10 solamente que capacitamos a esto, está bien, la
11 capacitación es importante pero qué resultado tengo, vemos
12 que los indicadores, los datos, las cosas, que se ponen
13 tiene que estar sustentados y tienen que ser comparados y
14 tiene que llevarse indicadores claves y no tener en la
15 forma que tenemos, sin decir, hoy estamos haciendo esto y
16 en el fondo cuando uno hace o por a o b razón pasa por ahí
17 vemos todo lo contrario. Eso es mi visualización y le digo
18 las cosas que hemos vivido, las cosas que hemos estado,
19 Señor Alcalde, considero que realmente estas inversiones
20 que se hacen están bien, hacerse capacitaciones, hacerse
21 ciertos seminarios internacionales, hacerse en todo pero
22 también tenemos que poner el pie en el suelo y decir bueno
23 ponernos en el plano de las personas que necesitan esas
24 atención, que necesitan urgente tener prevención que sea
25 efectiva, que llegamos a mas grupos y no concentramos en el
26 mismo eje, en la misma cosa y no hemos variado y seguimos
27 manteniendo quizás, yo he buscado dónde me comparo, con qué
28 indicadores me comparo, para saber si he reducido he
29 aumentado, he crecido o he bajado, aquí no hay
30 documentación alguna que me diga cuáles son, he generado
31 política de protección especial, política de participación,
32 política en todos los ejes que ustedes quieran pero a dónde
33 está el Alcalde, en dónde está el resultado, eso tiene que
34 visualizarse y eso hay que ir cambiando Señor Alcalde, esa
35 es mi observación Señor Alcalde, sobre este tema.
36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señorita Concejal Castro. Por favor
2 Magister Silvia Oleas.
3
4 SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE
5 DERECHOS: Muchas gracias Señor Alcalde, Señoritas, Señores
6 Concejales. Solamente quería hacer una aclaración el
7 Consejo Cantonal de Protección de Derechos es un organismo
8 de observancia, vigilancia no de implementación, en cuanto
9 a los programas y proyectos que nosotros estamos
10 presentando, ya lo explicamos incluso en la metodología, e
11 recoger todos los programas y proyectos que tiene el cantón
12 Cuenca en temas de niñez, unos desarrollados por el GAD
13 Municipal y otros desarrollados por los Ministerios, yo
14 estoy totalmente de acuerdo con lo que usted plantea y
15 además me parece muy interesante el poder visibilizar ese
16 estacionamiento, por decirlo menos, que hemos tenido en
17 Niñez y Adolescencia. El Plan de política pública es Niñez
18 y Adolescencia, pero si también hay que reconocer todo el
19 avance que se ha ido generando a pesar de ser no rector en
20 la política desde el GAD Municipal de Cuenca, porque si
21 nosotros vemos en las políticas de participación tenemos la
22 casa de la juventud quien da datos sobre trabajos
23 realizados en participación, vemos por ejemplo en temas de
24 protección especial que el GAD Municipal de Cuenca
25 interviene con su centro en las familias, no así en los
26 ministerios rectores, entonces sí me parece muy importante
27 porque ese es el objetivo de esta rendición de cuentas o de
28 este informe, el que ustedes como autoridades del cantón
29 Cuenca puedan conocer cuál es la realidad en Niñez y
30 Adolescencia, cuánto se ha avanzado, por ejemplo, y también
31 lo hemos reconocido desde el Ministerio de Trabajo, vemos
32 que si hay una disminución, efectivamente puede ser que y
33 nos comprometemos con ello, el poder traer una información
34 mucho más detallada en donde se evidencia y cuál es la
35 población general y cuánto se ha avanzado en temas de
36 disminución, hablo de mendicidad y de trabajo infantil que

1 es un reporte que nos dan desde el ministerio, uno de los
2 datos halagadores también que tenemos como cantón Cuenca es
3 esa disminución en la reincidencia de adolescentes en
4 conflictos con la ley, información que efectivamente nos
5 dan desde el Consejo de la Judicatura, porque el Consejo de
6 Protección de Derechos es un organismo que articula con los
7 diferentes organismos que conforman este sistema, tanto en
8 temas de exigibilidad como de implementación de programas y
9 proyectos como tal, entonces eso es un poco, en cuanto a
10 los otros programas específicos en los que usted hace
11 observancia, en donde le podrán ayudar con mayor detalle el
12 organismo que implementa dicho programa o proyecto.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Flores.

15

16 SRA. PAOLA FLORES: Gracias Señor Alcalde, buenos días a
17 todos los compañeros y compañeras Concejales. Un cordial
18 saludo a todos los directores departamentales. Sólo para
19 solventar la pregunta de la compañera Martha Castro, la
20 casa Violeta si bien es cierto estuvo arrendada el local
21 desde el mes de febrero, pero tampoco en ese momento no
22 contábamos con los protocolo y las rutas de atención, esto
23 nos ayudó o nos permitió hacer ciertas alianzas con la casa
24 María Amor para que ellas nos puedan pasar la metodología y
25 sobre todo saber que nosotros estamos atendiendo a jóvenes,
26 adolescentes, víctimas de violencia y realmente para su
27 efectiva restitución de derechos teníamos que tener todas
28 las garantías necesarias para el acogimiento de dichas
29 adolescentes.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal. Señora Concejal
32 Tello por favor.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias Señor Alcalde.
35 Primero saludar a todos y cada uno de los presentes en la
36 sala sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas que nos están

1 acompañando el día de hoy, en este día tan especial en el
2 que rendimos cuentas sobre el avance efectivo que hemos
3 tenido, no solamente como Municipio sino como cantón, la
4 rendición de cuentas de la ejecución y ejercicio de los
5 derechos y la protección de derechos en general y sobre
6 todo por el tema de la violencia contra la mujer y la
7 violencia de género. Con respecto a lo que acaba de
8 presentar la Lcda. Silvia Oleas, creo que es interesante en
9 el sentido también de hacer el seguimiento porque es apenas
10 un año que está constituido el sistema cantonal de
11 protección de derechos, por lo cual es interesante poder ir
12 viendo el avance de esas competencias que ha asumido
13 también la Municipalidad y que también el mismo Consejo
14 Cantonal de Protección de Derechos tiene que articular
15 entre todos los entes rectores y creo que si es un llamado
16 de atención que debería hacer el Concejo Cantonal en pleno,
17 como el representante máximo de la ciudad, en este caso del
18 cantón Cuenca, para hacer un llamado y un exhorto, creo que
19 hay muchos ministerios que, sobre todo no sé cuáles son las
20 razones, muchas veces se ausentan en las reuniones, por
21 ejemplo en la mesa cantonal de violencia de género,
22 solamente el Ministerio de Educación asiste a las reuniones,
23 el MIES, el Ministerio de Salud se ausenta, no va a las
24 reuniones, no va a las sesiones, ahí se trazan muchas
25 políticas, por ejemplo, con el tema de prevención de
26 violencia de género, sin embargo esa política que tiene que
27 ser una política cantonal, no se puede y no ve vislumbrada
28 precisamente por la ausencia de estos ministerios, en este
29 caso Silvia ha presentado y ha dicho también de inicio que
30 no existen los datos del Ministerio de Salud, entonces es
31 imposible, Señor Alcalde, tener datos certeros y reales en
32 los cuales podamos corroborar, por ejemplo hay un dato que
33 dice que ha reducido de un 36.6% al 29.28% de mujeres
34 adolescentes embarazadas y adolescentes embarazadas
35 atendidas en el Hospital de la Mujer y el Niño, de 514 a
36 413, cuando veo este dato puedo decir y alegrarme y decir

1 que mejor que hayan menos mujeres adolescente embarazadas,
2 puede ser una lectura de los datos pero por otra parte no
3 sabemos si es que el número de mujeres adolescentes ha sido
4 mayor atendidas en el Ministerio de Salud, ¿cómo podemos
5 corroborar esa política? si es que no se tiene los datos,
6 en ese sentido creo que es importante para el cantón Cuenca
7 que podamos contar realmente, para estos espacios, con esa
8 toma de decisiones que aunque el Concejo de Protección de
9 Derechos no es, como dice, un ente ejecutor pero si nos
10 ayuda a trazar políticas, nos ayuda a observar y es
11 necesario que los ministerios también participen de forma
12 activa, responsable y comprometida con estos espacios.
13 Creo que es un primer año, creo que ha habido bastantes
14 avances hasta poder entender cómo manejar la política,
15 como inclusive organizarse administrativamente y creo que
16 más bien desearles que al Consejo Cantonal de Protección de
17 Derechos que pueda ir avanzando mucho más fuerte en este
18 sentido, cierto es que Cuenca era muy fuerte en el tema de
19 protección de derechos de la Niñez y Adolescencia, cuando
20 se cambió el Consejo Cantonal a protección integral
21 realmente se siente una debilidad, un debilitamiento en el
22 equipo sin embargo más bien exhortar también a que se
23 puedan retomar esas actividades que veníamos trabajando sin
24 embargo creo que también han habido otras áreas, más bien
25 habido una fortaleza muy grande como es el tema de género y
26 la protección y derechos de las mujeres y los temas de
27 genero e inclusive de identidad sexual. En ese sentido más
28 bien creo yo que valdría la pena avanzar y desear realmente
29 que pueda el Consejo Cantonal de Protección de Derechos
30 tener un trabajo efectivo y si podríamos creo exhortar a
31 quienes también son los entes rectores en el resto de
32 materias que puedan también participar para que podamos
33 tener una lectura acorde y real de lo que significa la
34 política en el cantón Cuenca.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Tello. Señora
2 Concejal Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, un saludo cordial para
5 usted, para las y los Concejales, los compañeros de la
6 Corporación Municipal, en general, compañeros y compañeras
7 y sobre todo a las compañeras que nos están acompañado que
8 son de las diferentes organizaciones sociales, que
9 permanentemente se han mantenido en activismo contra la
10 violencia de género y sobre todo la violencia contra la
11 mujer. Quiero regresar en el tiempo y si es que me
12 permiten, en principio quizás hacer un análisis de una nota
13 de prensa del día de hoy del diario El Mercurio que hace
14 referencia a lo que la Fiscalía Provincial del Azuay ha
15 receptado como denuncias de asesinatos de mujeres, que se
16 encajan el ámbito del femicidio, en este año 2016 que
17 recordarán también ustedes que este ha sido el año
18 declarado como de la no violencia contra la mujer. Hace
19 seis meses el quince de junio de este mismo año...

20

21 SEÑOR ALCALDE: Perdóneme Señora Concejal, hay un segundo
22 punto en donde hay un informe sobre los avances de los
23 planes y programas ejecutados por la Municipalidad para la
24 erradicación y prevención de la violencia de género.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Si Señor Alcalde, en todo caso pues me
27 reservo entonces la intervención para ese punto.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias. Señora Concejal Martínez
30 tiene la palabra.

31

32 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Buenos días con todos y con todas,
33 siempre un gusto tenerles acá en su casa a todas las
34 mujeres luchadoras, todas las amigas que día a día nos dan
35 su lección con su actuar, más allá de estar o no en una
36 palestra, pero con sus acciones nos demuestran esa lucha

1 que tienen permanente por los derechos y cuando hablamos de
2 los derechos de las mujeres estamos hablando de los
3 derechos de la familia, de los niños, de los adolescentes,
4 de los adultos mayores. Quisiera comenzar planteándoles
5 compañeros y compañeras una consulta a propósito de los dos
6 puntos del orden del día, si bien es cierto está según
7 ordenanza que el día de hoy también tendremos que hacer
8 esta rendición de cuentas, si me parece también que eso,
9 sin desmerecer la importancia que tiene de hacer una
10 rendición de cuentas de lo trabajado de lo abordado y de lo
11 desarrollado por parte de la Municipalidad y de paso por
12 parte de las otras instituciones con respecto a niños y
13 niñas, si tengo que decir que de cierta manera también
14 minimiza de alguna manera el punto que hoy nos tiene que
15 llamar acá, que es el 25 de noviembre, el día contra la
16 violencia contra las mujeres, así que yo quisiera pedirles
17 a los compañeros y compañeras, ojalá podamos rever esa
18 ordenanza porque en este mismo seno podemos revisar cuando
19 podemos darle también espacio necesario a los niños, niñas
20 y a los adolescentes para que se pueda hacer una rendición
21 de cuentas específica con ellos, hoy veo aquí muy pocos
22 niños, muy pocos jóvenes, me hubiera gustado tener esta
23 sala así como tenemos llena de mujeres luchadoras en esta
24 sala y en este espacio de acá llena de niños y jóvenes, no
25 es así y es evidente que no les damos o no les estamos
26 empoderando porque a lo mejor estamos mezclando los temas o
27 porque a lo mejor insisto por ordenanza o porque alguna
28 otra ley, Silvita, tu nos puedes dar cátedra en eso, pero
29 creo que deberíamos hacer ese esfuerzo desde el Concejo
30 Cantonal, por otro lado si bien es cierto está nuevo el
31 Consejo de Protección de Derechos, si quiero resaltar el
32 trabajo de Silvita y de todo su equipo porque sé por su
33 compromiso y sé por el trabajo que han tenido que pasar no
34 solo para armar esta propuesta sino porque además para ser
35 un referente nacional, hace pocos días nos invitaron a
36 todos y cada uno de los que estamos aquí para un Congreso

1 Nacional de Sistema Integral de Protección de Derechos, muy
2 pocos pudimos asistir lógicamente porque no contamos con el
3 tiempo, porque las agendas se cruzan, pero sin embargo en
4 ese espacio dieron importantísimos datos que nos permiten a
5 los que estamos en este momento, Señor Alcalde, y
6 compañeros y compañeras Concejales datos no solo alarmantes
7 sino datos precisos de cómo tenemos que ir cambiando las
8 lógicas, cómo tenemos que ir cambiando las políticas y cómo
9 tenemos que ir mejorando desde los espacios que nos toque.
10 Hoy la rendición de cuentas creo que no estamos aquí para
11 decir si se lo ha hecho bien o mal, no creo que es ese el
12 espacio y ni creo que es esa la propuesta, si se ha hecho
13 bien o mal, nosotros no somos quien para decirlo, son los
14 ciudadanos, son nuestros niños y nuestras niñas, son
15 nuestros jóvenes, que todavía sienten que no han alcanzado,
16 ojalá que el 100%, pero que no hemos avanzado este año a lo
17 mejor en algunos temas hemos avanzado muchísimo en el tema
18 de protección y en otros hemos retrocedido y digo esto,
19 Señor Alcalde, con respecto al tema de servicio público del
20 transporte público, creo que ahí tenemos una deuda inmensa
21 con nuestros niños y con nuestros adolescentes, tenemos una
22 deuda inmensa como observatorio, tenemos una deuda inmensa
23 como Concejales, usted Señor Alcalde, tenemos una deuda
24 inmensa con nuestros niños y nuestros adolescentes, también
25 tenemos una deuda inmensa cuando hablamos del tema de
26 derechos con respecto a los espacios públicos, a pesar de
27 que con la ordenanza hemos podido mejorar los espacios
28 públicos para nuestros niños y para nuestros adolescentes,
29 a pesar de eso, todavía en sectores de la ciudad se
30 vulneran sus derechos porque son parques en donde lo único
31 que se hace es libar, a vista y paciencia de nosotros, no
32 digo solo de usted Señor Alcalde, de nosotros, de todos los
33 que estamos en esta mesa y de los ciudadanos, creo que hay
34 que ir mejorando y cambiando porque es una responsabilidad
35 de todos, es una responsabilidad de todos y todas ir
36 cambiando estas lógicas culturales que mal le hacen a

1 nuestros niños, cuando estamos hablado del tema de los
2 derechos de nuestros niños y nuestros adolescentes hay
3 muchísimas cosa por hablar y el tema de que nuestros niños
4 tengan el acceso a una ciudad limpia, a una ciudad segura,
5 a una ciudad en donde sus derechos, en donde sus propuestas
6 tengan aciertos a través de ordenanzas, creo que es
7 importante y ahí yo quiero hacerme un *mea culpa*, compañeros
8 y compañeras ¿quién de nosotros en esta mesa quién de
9 nosotros se ha reunido a lo mejor con los Consejos
10 Consultivos o con los representantes de jóvenes o de niños
11 para escuchar su propuesta en este año?, Paola alza la
12 mano, lógicamente ella está presente como Presidenta de la
13 Comisión de Inclusión y lógico por el trabajo que lo hace,
14 seguramente tendrá más cercanía pero el resto compañeros y
15 compañeras seamos sinceros, ¿Cuántas de las propuestas y
16 los proyectos de ordenanza que nosotros hemos planteado han
17 sido socializados con nuestros niños con nuestros jóvenes?

18

19 SEÑOR ALCALDE: Se concede el punto de orden al Señor
20 Concejal Ávila.

21

22 DR. MARCO ÁVILA: Gracias Señor Alcalde, me parece que no es
23 justo que se generalice sin conocimiento de las
24 circunstancias por parte de la Concejal, en lo particular
25 he podido socializar y conversar y reunirme en muchas
26 ocasiones al igual que conozco de otros compañeros
27 Concejales, si se puede hablar que sea desde lo particular
28 y desde lo personal, pero no me parece bien que se
29 generalice el criterio hacia el Concejo Cantonal, gracias
30 Señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

33

34 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias Señor Alcalde,
35 reflexiones, que lógicamente cada uno de nosotros sabrá
36 decir que sí o que no, insisto compañeros y compañeras

1 Concejalas, este día a pesar de lo que nos puedan decir de
2 lo avanzado, creo que hay una brecha inmensa y lo pudimos
3 palpar, hay una brecha inmensa entre lo que quisiéramos
4 entre ese ideal de ciudad que queremos para nuestros niños
5 con lo que tenemos, simplemente hacerles una reflexión
6 porque para eso también estamos aquí, para reflexionar
7 sobre cómo, desde cada uno de los espacios y usted Señor
8 Alcalde al frente, cuánto se ha logrado, no solo con las
9 propuestas de campaña política y no solo con las propuestas
10 del trabajo y de cada año. Creo que hay que hacer una
11 reflexión profunda de cuánto hemos avanzado que es lo que
12 estamos logrando, pero sobre todo qué no hemos hecho y
13 mejorarlo, si a alguien, con todo el respeto, le ha caído
14 mal esta reflexión pues sepan disculparme sin embargo al
15 menos para mí cuando no hacemos una reflexión creo que no
16 podemos avanzar, vamos creo yo a ir mejorando, creo que hay
17 que ir articulando las acciones y de cierta manera en los
18 derechos de niños y de jóvenes así como el tema de mujeres,
19 tenemos de dejarnos de banderas políticas, tenemos que
20 dejarnos de ese egoísmo de cada uno de nosotros de cierta
21 manera tenemos y juntos en un solo puño, en una sola mano
22 ir por esos derechos, simplemente decirle Silvita gracias
23 por esa rendición de cuentas, hay un montón de cosas por
24 hacer y si en algo hay como aportar aquí estaremos pero
25 también así estaremos para criticar o para sobre todo
26 plantear nuestras preocupaciones de lo que no se ha hecho
27 desde el espacio que usted este momento dirige.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Martínez, creo que
30 siempre hay mucho que hacer usted ha planteado con mucha
31 razón, quizás también es importante recoger su insinuación
32 que debería darse por separado estos informes, en donde
33 primero estén aquí con nosotros los niños y adolescentes,
34 darles el mejor de los espacios y luego o en otra sesión el
35 informe relacionado a la violencia de género en el cantón
36 Cuenca. Acojo, le vi hace un momento a la Dra. Katy

1 Mendoza que hace algunos años dirigía el Consejo Cantonal
2 de la Niñez y Adolescencia y así solíamos hacer, de tal
3 manera que recojo su insinuación de la mejor manera.
4 Señora Concejal Flores su segunda intervención.

5

6 SRA. PAOLA FLORES: Gracias Señor Alcalde, solo para
7 solventar algunas inquietudes de la compañera Carolina
8 Martínez. Realmente, nosotros como GAD Municipal hemos
9 estado subsidiando la media tarifa para los grupos de
10 atención prioritaria, realmente ahí va para los niños,
11 niñas, nuestros adultos mayores, también como usted hacía
12 mención tuvimos la oportunidad la semana anterior de estar
13 presentes en el Sistema de Protección Social, un evento
14 internacional donde pudimos posicionar a los sistemas
15 comunitarios que va a salir como una política pública desde
16 el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la
17 Dirección de Desarrollo Social, esto qué quiere decir,
18 hacer el empoderamiento desde los líderes barriales, porque
19 si vemos este momento esta rendición de cuentas, esto lo
20 hemos hecho para que justamente las personas conozcan
21 cuáles son sus derechos y obligaciones, en este sentido
22 creo yo que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos
23 ha hecho un gran trabajo, su equipo que cuenta con nuestra
24 compañera Silvia Oleas, ha hecho y ha dado todo de sí,
25 realmente para mí, siempre es un gusto poder trabajar con
26 ellas y así mismo estar pendientes toda la política pública
27 que sale desde el seno del Consejo Cantonal de Protección
28 de Derechos, realmente nosotros sentimos esa falencia que
29 existe tanto de los ministerios porque con ellos también se
30 toma algunas acciones y son parte de las acciones de la
31 política pública que se dicte desde el cantón Cuenca, así
32 que realmente lo que sugiero es aprobar este informe y
33 seguir avanzando Señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Flores. Señor
36 Concejal Orellana tiene la palabra.

1 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias Señor Alcalde, un
2 saludo a todos los amigos y amigas que nos acompañan, a
3 los compañeros y compañeras Concejales.

4

5 A las 12:20 se ausenta de la sesión la Concejal Mtr.
6 Monserrath Tello.

7

8 Solamente, me parece muy importante la posibilidad, como
9 bien se mencionó, de que en algún momento tengamos y sean
10 los niños, los jóvenes y los adolescentes los que se tomen
11 este Municipio, nosotros hemos sido testigos, no en una
12 ocasión sino en varias ocasiones, donde ellos inclusive han
13 utilizado la silla vacía y han manifestado y han
14 contrastado la información y con absoluta razón además han
15 hecho llegar su voz y las alertas que deberían ser tal vez
16 consideradas con mayor afecto por parte de quienes hacemos
17 la ciudad. Cuando se habla del derecho a la ciudad que es
18 un concepto que en buena hora Hábitat III comienza a
19 acuñarlo, a abrazarlo, también como un concepto suyo,
20 comenzamos a hablar de grandes derechos colectivos y
21 hablamos de un derecho que hace que sus derechos humanos
22 que han estado vigentes por algunas décadas se conviertan
23 en realidad en la ejecución de la política pública, y claro
24 ahí es necesario como por ejemplo cómo pensar en el espacio
25 público desde la visión de los niños, jóvenes,
26 adolescentes, en este semana en un medio de comunicación un
27 niño se quejaba que los fines de semana él va a jugar y a
28 las cuatro de la tarde no puede porque le mandan siguiendo,
29 porque son los adultos que primero piden la cancha para los
30 niños y en realidad lo que pasan es mandarles a los niños a
31 la cancha para hacer uso ellos, de alguna manera habría
32 inclusive ir pensando como el espacio público tiene que ser
33 bien tratado, por ejemplo yo tengo un niño de cuatro años y
34 voy permanentemente a los parques y cuando veo junto a un
35 columpio que se ha ido toda el área vegetal y ya solo han
36 quedado las piedras lo primero que me pregunto es el tema

1 de seguridad para los niños, entonces uno tiene que pensar
2 que el espacio público es un concepto fundamental a la hora
3 también de pensar en los derechos de ellos y también pensar
4 que el espacio público tiene que convertirse en ese espacio
5 promotor de nuevas prácticas y de una nueva visión de
6 construir una ciudad, lamentablemente el espacio público no
7 ha sido apropiado ni utilizado en la manera que se debería
8 utilizar y creo que la primera misión de los Municipios en
9 el mundo es convertirse en el primer educador y creo que
10 inclusive en políticas de estas características habrá que
11 seguirlas implementando porque si hay un manantial de
12 creatividad, están ahí en los niños, en los jóvenes, en los
13 adolescentes, por eso Señor Alcalde creo que el trabajo que
14 realizan es interesante, sin duda todos tenemos que
15 involucrarnos mucho más en estos temas y me parece que si
16 sería valioso contar con ellos en la silla vacía, a
17 nosotros nos han dejado grandes lecciones y estoy
18 convencido que inclusive ahí está la semilla de la
19 construcción de una ciudad mucho más inclusiva, es valioso
20 escucharles a ellos, ustedes no tiene idea como uno siente
21 la sensibilidad, como uno siente la honestidad con la que
22 dicen las cosas y además ellos como sienten su ciudad,
23 cuando nosotros hacemos planificación y esto pasa siempre,
24 se planifica siempre con el adulto y no con el niño y con
25 el joven, nosotros cuando tuvimos la oportunidad de hacer
26 planificación en el área rural lo primero que hacíamos era
27 invitarles a los niños a que pinten como ven su parroquia,
28 como ven su barrio, que creen que es lo que le hace falta y
29 claro era difícil pensar en proyectos directamente
30 involucrando a la niñez, recuerdo que alguna vez tuvimos
31 que generar una asamblea parroquial donde organizamos a los
32 niños a que vayan con carteles exigiendo su parque infantil
33 y claro logramos de alguna manera tener una incidencia en
34 el presupuesto para que ese tipo de acciones se vayan
35 dando, creo que realmente hay que poner mucha más mirada
36 sobre esos temas y la recomendación es que en la próxima

1 sesión que se tenga la posibilidad de dar este informe,
2 sean los niños organizados, sean los jóvenes organizados
3 que estén aquí ocupando silla vacía y viéndonos a la cara y
4 a los ojos como siempre yo digo con afecto y también
5 haciéndonos escuchar su voz y sus preocupaciones, gracias
6 Señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Orellana. Señora
9 Concejal Gordillo me pidió la palabra.

10

11 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde muy buenos días
12 compañeros y compañeras Concejales, Señores Directores,
13 funcionarios y funcionarias de la Corporación Municipal,
14 medios de comunicación, compañeras mujeres que nos
15 acompañan en este día. Efectivamente, habiendo escuchado
16 la rendición de cuentas por parte de la Magíster Silvia
17 Oleas, realmente ha expuesto con claridad que esa brechas
18 de inequidad que existen dentro de nuestra sociedad y que
19 con esa profundidad se acentúa dentro de estos grupos de
20 atención prioritaria contemplados en el Art. 35 de la
21 Constitución de la República, considero que ahí hay una
22 gran tarea que si bien se ha enfocado todo este tipo de
23 actividades desde el Consejo Cantonal de Protección de
24 Derechos para proteger esos derechos pero que sin embargo
25 falta muchísimo a fin de garantizar el ejercicio de los
26 niños, niñas y adolescentes dentro de nuestra sociedad,
27 considero que es fundamental no segmentar en política
28 pública, en leyes, en ordenanzas a la sociedad, creo que
29 hay que mirarlo desde una manera integral porque todos y
30 todas de acuerdo al Art.1 de la Declaración Universal de
31 los Derechos Humanos, todos como iguales en derechos, en
32 oportunidades, por lo tanto, considero que es fundamental,
33 desde el punto de vista real, establecer los motivos que
34 implican un acrecentamiento, una profundización sobre los
35 problemas sociales cuyas víctimas fundamentalmente son los
36 niños, niñas y adolescentes en nuestra sociedad; en esa

1 virtud considero que es primordial ver los problemas que se
2 ha expuesto aquí, la falta de información, tenemos que
3 direccionar esos recursos que cuenta el Consejo de
4 Protección, la Municipalidad en sus programas de apoyo
5 social, se optimice en virtud de que no solamente habría
6 que ver el tema de garantizar el ejercicio de derechos en
7 la parte teórica sino en la vida real, es decir la
8 consecuencia a la exclusión realmente en donde se origina
9 y cómo estamos apuntalando para buscar las soluciones
10 integrales y que sean permanentes desde la
11 institucionalidad, que nuestro objetivo es justamente eso,
12 garantizar el ejercicio de esos derechos. En el tema del
13 transporte el día de hoy no más estábamos conversando más
14 bien dentro de la Comisión de Movilidad cómo los grupos de
15 atención prioritaria están exigiendo, no solamente una
16 tarifa diferenciada que es un derecho consagrado en la
17 leyes, sino el acceso a los medios de transporte, entonces
18 creo que corresponde al Concejo Cantonal tener esa mirada
19 integral dentro de las normativas que se genere para que no
20 afecte los derechos de los ciudadanos sino más bien, buscar
21 siempre la protección el avance en cuanto a la ejercicio,
22 creo que solamente generando esas condiciones de equidad,
23 de inclusión vamos a tener una mejor sociedad, más
24 incluyente, más equitativa, más humanista, que es lo que se
25 requiere y creo que la presencia nuestra dentro de este
26 Concejo Cantonal justamente es eso, garantizar ese
27 ejercicio de esos derechos, que se conviertan en realidades
28 y que de una u otra manera quisiéramos en el próximo
29 informe de rendición de cuentas sobre la implementación del
30 Plan de Protección integral de la Niñez y Adolescencia
31 realmente que disminuyan que efectivamente lo que decía la
32 compañera Martha Castro, que den esos resultados como la
33 incidencia de la aplicación del Plan Realmente va generando
34 soluciones a los problemas. Creo que es importante conocer
35 también el hecho de las falencias en cuanto a la dotación
36 de información por parte de los ministerios, creo que desde

1 el Concejo Cantonal se debería exhortar a los ministerios
2 que proporcionen la información suficiente con el fin de
3 también construir esas soluciones integrales y permanentes
4 y que no quedemos en ambigüedad o a medias y que realmente
5 vayamos avanzando dentro de estos procesos. Por lo demás,
6 simplemente pedir que generemos esa visión integral, no
7 dividiendo a la sociedad sino buscando siempre la
8 integridad, porque la familia, hombre, mujeres, niñas y
9 niños, adolescentes formamos parte de la sociedad. Para
10 terminar, Señor Alcalde, simplemente para pedir de una u
11 otra manera que de parte del Consejo de Protección de
12 Derechos continúen con ese trabajo, siempre visibilizando
13 las soluciones que nos permitan salir adelante y que de una
14 u otra manera mejoremos las condiciones sociales y
15 económicas que hoy estamos atravesando, muchas gracias
16 Señor Alcalde.

17

18 A las 12:27 se reintegra a la sesión la Concejala Mtr.
19 Monserrath Tello.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Gordillo. Señorita
22 Vicealcaldesa tiene la palabra.

23

24 ABG. RUTH CALDAS: Gracias Señor Alcalde, iniciar saludando
25 a los presentes en la sala, a las ciudadanas y los
26 ciudadanos que hoy de manera especial nos acompañan en esta
27 sesión, sin duda, muy especial en torno a dos temas
28 trascendentales en Cuenca, pero de manera particular en
29 torno a un día como hoy que no hay cosas que celebrar, que
30 es un día en el que se conmemora, que se recuerda más bien
31 que hay cosas que debe irse superando, por eso mi
32 agradecimiento porque realmente en todas las sesiones nos
33 gustaría tener casa llena como en el día de hoy, porque las
34 sesiones se vuelven menos políticas, porque las sesiones se
35 vuelven más apegadas a lo que la ciudadanía realmente
36 necesitaría muchas veces escuchar. Mi saludo también para

1 los Señores, Señoras, Señoritas Concejales, para la Señora
2 Directora del Consejo Cantonal de Protección de Derechos;
3 y, por su puesto para las y los funcionarios de la
4 Corporación. Revisaba la información que nos fue adjuntada
5 para este orden del día por parte suya Señor Alcalde y
6 realmente hay algunos datos que ameritan la atención,
7 dentro de los cuadros estadísticos que se ha presentado hay
8 una distinción entre lo que está aconteciendo en el área
9 urbana y lo que está sucediendo en el área rural del cantón
10 Cuenca, realmente siempre es necesario que miremos al
11 cantón con una mirada integral, como lo que somos, un
12 territorio único, pero hay que reconocer también que
13 tenemos distinciones, que tenemos realidades diferentes.
14 Me parece que la información que ha sido presentada el día
15 de hoy es un reflejo de esa realidad diferente que tenemos
16 entre la Cuenca urbana y la Cuenca rural, un 65% de
17 denuncias sobre vulneración de derechos corresponden a la
18 zona urbana mientras el restante 35% a la zona rural y
19 revisaba dentro de la información y en principio cuando
20 miraba los cuadros se me ocurría que quizás por la misma
21 proporción de habitantes que tenemos es que acontece esta
22 diferencia en cuanto a la presentación de denuncias, pero
23 más adelante dentro de la misma lectura la explicación fue
24 muy fácil de encontrar, realmente desde el punto de vista
25 técnico coinciden con algo que quizás desde lo particular
26 también hoy me hace tener un llamado especial de atención
27 para este Concejo Cantonal, todavía esas complicaciones que
28 tenemos de movilidad, de accesibilidad, entre lo rural y lo
29 urbano, hacen que las denuncias no se presenten
30 adecuadamente y, claro, si no conocemos esos hechos
31 parecería entonces que en el área rural es en donde menos
32 problemas tenemos por el contrario, es ahí donde tenemos
33 mayores dificultades, quienes vivimos en esa zona, quienes
34 tenemos inclusive residencia mayor cercanía con esa
35 realidad ciertamente verificamos que es allí donde hay
36 niños, niñas, adolescentes en situación mayor de riesgo y

1 vulnerabilidad y revisaba dentro del propio informe que se
2 señala que hay dos espacios territoriales especialmente
3 complicados, Chaucha y Molleturo, yo quisiera traer a
4 colación este tema porque me parece que es el momento
5 oportuno no solo porque hay de por medio esta rendición de
6 cuentas si no porque estamos entiendo yo, Señor Alcalde, a
7 muy pocos días de poder discutir la proforma presupuestaria
8 para el próximo ejercicio económico y la buena voluntad se
9 queda siendo esa cuando de por medio no hay plata, si
10 quisiera hacer esta invitación especial, no solo a la
11 señora Directora de Desarrollo Social, quien debemos
12 entender estos días y habrán presentado su propuesta de
13 plan operativo anual, sino a los integrante de este Concejo
14 Cantonal para que al momento de aprobar la próxima proforma
15 presupuestaria si tengamos en cuenta estos detalles,
16 detalles que realmente marcan la realidad de vida de niños
17 que, como lo dice el informe, quizás no son vulnerados
18 fuera de casa, tienen una vulneración adentro de casa, y
19 este es otro tema que llama la atención, dentro de la parte
20 final en las observaciones que se hace por parte de la
21 Dirección Ejecutiva se señala que así como tenemos
22 competencias cantonales hay también competencias nacionales
23 que se han identificado, todavía no se han logrado cumplir
24 y me refiero concretamente al tema de acogida para niños
25 víctimas de violencia dentro del ámbito familiar, situación
26 que entiendo debería estar en un centro que en el efecto
27 debería proyectar el MIES y quisiera referirme también a
28 este tema porque, sin el afán de generar polémica,
29 particularmente hoy me parece que es un día en el que nos
30 debe asistir otro tipo de ánimo en la discusión dentro del
31 Concejo Cantonal, no deja de ser por lo menos llamativo el
32 hecho que dentro de la información que hoy se nos presenta
33 de modo reiterativo se dice que la información que se ha
34 logrado recopilar y que hoy ha sido proyectada es un
35 esfuerzo municipal que no ha sido complementado con
36 información proveniente de los ministerios y quizás los

1 ministerios estén haciendo mucho pero penosamente no lo
2 conocemos y al no conocerlo no podemos integrarlo y no solo
3 que no podemos integrarlo para un efecto numérico
4 cuantitativo, sino para poder tomar nuevas acciones, nuevas
5 políticas dentro de la Municipalidad, quizás estemos hasta
6 duplicando esfuerzos, quizás estamos compartiendo
7 actividades que bien podríamos dividirnos y los recursos
8 podrían avanzar para mucho mas y aquí yo quisiera pedirle a
9 usted, Señor Alcalde, porque no sé si cabe dentro de las
10 resolución hacer un pedido comedido para no utilizar la
11 palabra exhorto que muchas veces incomoda, hacer un pedido
12 muy comedido a los representantes de los ministerios de
13 nuestra provincia, a los que tiene relación con el tema que
14 hoy estamos discutiendo que son realmente todos, porque
15 hablamos del Ministerio del Trabajo, MIES, del Ministerio
16 de Salud, del Ministerio de Educación, realmente diría que
17 de casi todas las ramas de los ministerios, para que nos
18 hagan llegar la información, para que podamos
19 cuantificarla, para que podamos procesarla y para que
20 podamos mejorar la realidad que hoy tenemos. Al final del
21 informe revisaba también que los datos que el día de hoy
22 han sido presentados penosamente no están acoplados dentro
23 de un sistema de información, es decir que el día de hoy se
24 nos presenta y luego no habrá la posibilidad de darle un
25 seguimiento, por lo menos no un seguimiento como el que nos
26 gustaría para transformar varios temas negativos en
27 positivos, esa mi petición especial.

28

29 A las 12:35 se ausenta de la sesión el Concejal Dr. Marco
30 Ávila.

31

32 También, Señor Alcalde, para que haya la implementación, si
33 ésta es una herramienta de tipo informática, que se lo haga
34 o si se requiere de otro tipo de esfuerzo, que esto se
35 priorice porque me parece que cuando hablando de temas de
36 Niñez y Adolescencia no estamos hablando solo de un sector

1 especial de la población cuencana, estamos hablando de
2 quienes más adelante van a vivir aquí y quienes van a
3 permitir que este cantón siga teniendo vida y ese es mi
4 llamado especial el día de hoy, ratificándome en ese pedido
5 especial muy comedido para que también dentro del Concejo
6 Cantonal podamos a la hora de tomar decisiones sobre los
7 recursos tener pendiente que hay niños, niñas y
8 adolescentes que bien podrían captar recursos que quizás
9 los podríamos estar destinando a otra situaciones
10 importantes en el cantón pero no indispensables y este
11 quizás pedido especial también quisiera que lo mantengamos
12 siempre en todas las discusiones del Concejo porque cuando
13 tenemos discusiones de ordenanza que son importantes porque
14 creo que el exceso de legislación daño nos hace, pero
15 cuando hay cosas indispensables que ameritan ser legisladas
16 desde este cuerpo colegiado, debemos también tener en
17 cuenta si no estamos privilegiado algún grupo que quizás
18 capta recursos pero que no es el prioritario dentro del
19 cantón, quisiera hoy aprovechar entonces para hacerles ese
20 pedido especial a los Señores Concejales a ustedes, Señor
21 Alcalde, sobre los remas que ya me he referido
22 particularmente en torno a la implementación de esta
23 metodología para el seguimiento a la formulación de un
24 pedido especial a los representantes del ejecutivo nacional
25 para que puedan suministrarlos la información y finalmente
26 para que se tenga en cuenta sobre todo a estos espacios
27 territoriales importantes, las parroquias rurales, usted,
28 Señor Alcalde, mencionaba una tercera muy vulnerable:
29 Quingeo, entonces Chaucha, Molleturo y Quingeo son sectores
30 especiales quienes por acciones propias del día a día, con
31 eventualidad nos movilizamos a estas zonas ciertamente
32 vemos a veces niños y que están en horas escolares en la
33 vereda o junto a la vía pública y cuando se detiene a
34 preguntarles por unos minutos porque no están asistiendo a
35 la escuela la explicación viene de manera muy rápida
36 entorno a que habido una nueva disposición que como hay muy

1 pocos niños tienen que trasladarse a la escuela inmediata
2 siguiente y es imposible para quienes labran la tierra
3 movilizarse a todos los días dejar y traer a sus niños y
4 simplemente entonces optan por dejarlos en casa,
5 situaciones como éstas son las que necesitamos cambiar. Yo
6 nada más cierro mi intervención pidiendo que sobre,
7 Chaucha, Molleturo, Quingeo en general sobre las 21
8 parroquias rurales, sobre todos los niños del cantón, pero
9 particularmente sobre este espacio territorial, que me
10 consta, me duele el alma cuando recuerdo estas situaciones
11 niños que inclusive no están asistiendo a la escuela por
12 situaciones como éstas, hablar del 6% de reducción del
13 trabajo infantil suena interesante pero no parece que es lo
14 que estamos necesitando alcanzar dentro del cantón, esa mi
15 intervención Señor Alcalde, para sumarme primero que demos
16 por conocido este informe quizás tomándose en cuenta las
17 observaciones que han sido anotadas y luego conocido y
18 aprobado porque así corresponde y luego, Señor Alcalde,
19 también para sumarme a una petición que hizo la Señora
20 Concejala Carolina Martínez que usted la ha acogido en
21 sumarme también a la misma para que podamos tener dos
22 momentos, dos espacios, dos sesiones diferentes para darle
23 a cada una la connotación que realmente debería tener.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa. Hay una
26 propuesta de que se dé por conocido el informe. Consulto a
27 ustedes, que se recojan las observaciones que aquí las
28 Señoras, Señoritas, Señores Concejales han hecho presente
29 en este punto. Así se hace Señor Secretario. Siguiendo
30 punto.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
33 **DEL DÍA, DA POR CONOCIDA LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE**
34 **DEL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. MARCELO CABRERA PALACIOS,**
35 **SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PROTECCION INTEGRAL A**
36 **LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL**

1 ARTÍCULO 18, CAPÍTULO II DE LA "ORDENANZA QUE
2 INSTITUCIONALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
3 A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN CUENCA".
4

5 2.- CONOCIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS PLANES Y PROGRAMAS
6 EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA ERRADICACIÓN Y
7 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y
8 PRIVADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA
9 REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS PARA
10 PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
11 PÚBLICO Y PRIVADO DEL CANTÓN CUENCA. SE ANEXA INFORMACIÓN
12 EN MEDIO DIGITAL (DISCO COMPACTO).
13

14 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Señor Secretario, entiendo
15 que había alguna solicitud para Comisión General
16 previamente a tratar el punto.
17

18 SEÑOR SECRETARIO: Así es Señor Alcalde, Señores Concejales,
19 hay un pedido de Nidia Solís, Representante de la Red de
20 Organizaciones contra la violencia familiar.
21

22 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes si damos paso, creería yo
23 que es absolutamente pertinente, Señora Concejala Flores.
24

25 SRA. PAOLA FLORES: Gracias Señor Alcalde, así mismo
26 quisiera que se pudiera llamar y ser recibida la Dra.
27 Soraya Quinteros, Jueza de la Unidad de la Familia quien
28 nos hará una presentación sobre los casos que han sido
29 atendidos en esta unidad, para tener un contexto qué
30 estamos haciendo sobre el tema de violencia.
31

32 A las 12:39 se reintegra a la sesión el Concejala Dr. Marco
33 Ávila.
34

35 SEÑOR ALCALDE: Creo que no habría ningún problema,
36 solamente ustedes recordarán que las Comisiones Generales

1 hemos estado regulando en un tiempo no mayor a cinco
2 minutos, de tal manera que procederíamos a dar paso a las
3 comisiones generales, con esa restricción única. Tenga la
4 gentileza Nidia, bienvenida, le ruego nada más observar el
5 tema de tiempo y sea usted bienvenida a este Concejo
6 Cantonal.

7

8 A las 12:40, inicia la Comisión General, la Representante
9 de la Red de Organizaciones contra la violencia familiar.

10

11 SRA. NIDIA SOLÍS: Muchas gracias Señor Alcalde, buenas
12 tardes a todos y todas aquí presentes. En realidad por
13 delegación de las compañeras que conformamos el cabildo por
14 las mujeres, el día de hoy que es un día emblemático en
15 nuestra lucha por los derechos de las mujeres y justamente
16 esta mariposa evidencia la fecha que se decidió nombrarla
17 así a nivel internacional, recuerdo de la lucha y de la
18 vida de tres mujeres valiosas que fueron ejecutadas, fueron
19 asesinadas como un delito de orden político y que ellas se
20 llamaban pues "Las mariposas" en la dictadura de Trujillo,
21 desde ahí esta fecha ha sido marcada pues desde 1991 como
22 una forma de evidenciar de manera pública esta problemática
23 realmente lacerante en nuestras sociedades. Este día
24 siempre nos hacemos presentes acá, con la expectativa
25 justamente de discutir, de poner sobre el tapete del
26 Concejo Cantonal como máxima entidad rectora de lo que
27 sucede en el cantón Cuenca, sobre lo que se está haciendo y
28 sobre lo que falta por hacer realmente para garantizar una
29 vida libre de violencia para las mujeres, lamentablemente
30 los indicadores nos dejan un saldo negativo nuevamente hoy
31 pese a que en lo formal tenemos leyes, tenemos el Código
32 Orgánico Integral Penal que se ha vuelto más bien un
33 obstáculo para el ejercicio de la justicia para las
34 mujeres, cuando fue declarado 2016 como el año para la
35 erradicación de la violencia, cuando tenemos también
36 declaratorias tanto de hábitat como esta ciudad también se

1 ha sumado al proyecto de ciudades seguras, sin embargo las
2 mujeres no sentimos esa seguridad, no estamos seguras ni en
3 los espacios privados ni en los espacios públicos ni en el
4 transporte ni en los parques ni en las calles ni en horas
5 del día ni en horas de la noche absolutamente. El Consejo
6 Cantonal de seguridad justamente ha elaborado un mapeo de
7 esta situación, la Fiscalía, las unidades judiciales de
8 violencia, aquí justamente va a tener una exposición sobre
9 el tema, sin embargo las realidades distan mucho de ser las
10 que las cifras reflejan, tenemos altos indicadores de
11 femicidios, recién en estas semanas hemos tenido tres casos
12 en nuestra provincia, casos dolorosos por su naturaleza y
13 porque reflejan una realidad, una realidad que a más está
14 con grandes subregistros porque no todas son denunciadas,
15 no todas son visibilizadas, no todos los casos que se
16 presentan están en los medios de comunicación o en la
17 Fiscalía, esto da cuenta justamente que no estamos siendo
18 efectivos en ese combate a la violencia contra las mujeres
19 y esta es nuestra principal preocupación al venir hoy aquí,
20 conocemos de los programas, de los proyectos, conocemos los
21 esfuerzos que hacen las compañeras del departamento de
22 planificación y gestión por la equidad social y de género,
23 de lo que hacemos nosotros cotidianamente, porque para
24 nosotros no es un tema de cada veinte y cinco de noviembre,
25 es una lucha permanente, es una lucha de todos los días, es
26 una acción que nos lleva la vida y sin embargo no vemos
27 avances, entonces preguntamos ¿Qué realmente está pasando?,
28 ¿Qué es lo que está faltando? desde la política pública,
29 desde este Municipio; el Municipio en este año ha discutido
30 dos veces de este tema: cuando se dio el femicidio de la
31 chiquita de la Unidad Educativa Ciudad de Cuenca y ahora,
32 creemos que es hora de que este Municipio realmente se
33 ponga la camiseta, no solo la camiseta física, sino la
34 camiseta real de la lucha contra esta laceración tremenda a
35 la vida de más de la mitad de esta población cuencana que
36 somos las mujeres. No encontramos respuestas adecuadas, ni

1 en materia de prevención, ni en materia de protección y
2 mucho menos justicia real; los casos que se resuelven
3 favorablemente en las unidades de justicias son realmente
4 pequeñas, en algunos de los indicadores nos habla desde el
5 mismo Consejo de la Judicatura, desde la CEDHU, desde
6 organismos que observan ese tema de los derechos, se habla
7 de que menos del 5% realmente de casos se resuelven de
8 manera adecuada, tenemos indicios de que en las unidades de
9 la familia y relacionadas con la violencia intrafamiliar,
10 alrededor de un 30% de casos son atendidos favorablemente,
11 entonces muchas de las mujeres ni siquiera tienen la
12 posibilidad, la perspectiva, tienen la expectativa de que
13 algo que les animó a denunciar, de que eso que significó
14 tomar fuerza para llegar hasta las unidades de justicia
15 pueda tener un fallo favorable; pensamos entonces que es
16 necesario pasar de lo formal, de lo legal a realmente hacer
17 cosa que tengan muchos resultados más efectivos, que ésta
18 sea realmente una ciudad segura para las mujeres, para las
19 niñas, para las adultas mayores, para toda las mujeres en
20 general, que pensamos que ya es hora de que este Municipio
21 también intervenga para que cese la impunidad, que haya una
22 protección verdadera pero que también haya lo que significa
23 que luego de seguir todos estos procesos realmente haya la
24 reparación, no existe mecanismos de reparación efectivos
25 que se estén poniendo en práctica para las ciudadanas de
26 nuestro cantón, pensamos que también el Municipio debe
27 interceder para corregir las deficiencias en las leyes y en
28 los sistemas de prevención, que haya la posibilidad de una
29 incidencia real para superar la violencia en todos los
30 espacios públicos, en el transporte, en los parques, en la
31 propia institucionalidad local que muchas de las veces
32 también es vulneradora de derechos, consideramos que es
33 necesario que se garantice mayor inversión para todas las
34 áreas que tienen relación con esta problemática, que siga
35 dando soporte a lo que constituyen las organizaciones y las
36 entidades que trabajan en el tema de violencia, con

1 presupuestos que permitan dar una mayor cobertura a la
2 atención a mujeres que están en condición de violencia, que
3 se identifique y se precise los roles del Municipio y de
4 las demás instancias, sabemos que hay competencias
5 específicas para cada uno de los ámbitos, pero este
6 Municipio, al igual que lo decían en el caso de la niñez,
7 debe convertirse realmente en un articulador de todas las
8 voluntades, de la institucionalidad estatal para garantizar
9 un acuerdo en contra de la violencia y para que las mujeres
10 tengamos una protección efectiva; pensamos también que es
11 importante que se interceda para la reforma al Código
12 Orgánico Integral Penal y a la constitución de una ley
13 específica de violencia que permita corregir estos
14 problemas en los cuales hemos estado insertas. Nuestro
15 pedido es entonces, Señor Alcalde, por respuestas
16 efectivas, pensamos que se ha hecho bastante y se ha
17 avanzado un largo camino, pero no es suficiente y
18 necesitamos que todos los días, absolutamente todos los
19 días este Municipio esté comprometido por los derechos de
20 las mujeres. Muchas gracias.

21

22 A las 12:48 culmina la Comisión General.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias Nidia, a usted por su presencia en
25 este Concejo Cantonal, gracias por sus criterios que son
26 muy valiosos, que desde luego tengo la seguridad que las
27 Señoras, Señoritas, Señores Concejales sabrán acoger de la
28 mejor manera. Muchas gracias a usted. Se ha pedido
29 también la presencia de la Dra. Soraya Quinteros, por favor
30 Dra. Quinteros, bienvenida, igual rogándole que no nos
31 alarguemos, tenemos un informe, tenemos la discusión del
32 informe y pedirle que en lo posible no exceda de cinco
33 minutos.

34

35 A las 12:49, inicia la Comisión General, la Jueza de la
36 Unidad de la Familia.

1 DRA. SORAYA QUINTEROS: Gracias Señor Alcalde, muchas
2 gracias por recibirme Señores Concejales y Señoras
3 Concejales. Estoy aquí en representación del Consejo de la
4 Judicatura a fin de informar cuáles son las cifras de lo
5 que va del año 2016, en cuanto a los casos resueltos por
6 nuestra unidad de violencia contra la mujer y la familia,
7 la unidad judicial de la violencia contra la mujer y la
8 familia y las cifras son las siguientes: tenemos un total
9 de causas ingresadas de 2.277 causas; de estas causas
10 debemos o hemos debido inhibirnos en un número de 1.195
11 causas; se encuentran en trámite ,obviamente dentro de los
12 términos legales, 396 causas, 101 causas son partes
13 informativos que deben investigarse en otra instancia y se
14 han resuelto con procedimientos expeditos, es decir con
15 sentencias, y en flagrancia, es decir en veinte y cuatro
16 horas, 491 causas. Ahora, pienso que debo aprovechar este
17 espacio porque estas cifras por si solas dicen poco o nada
18 ¿Qué es lo que sucede? ¿En qué situación nos encontramos
19 actualmente en el posible ejercicio del derecho que tenemos
20 las mujeres a un acceso efectivo a la justicia? Con la
21 reforma del Código Orgánico Integral Penal se tipificó como
22 violencia psicológica todos aquellos actos que, en
23 ejercicio de poder, se realizan en contra de una mujer sin
24 que signifiquen lesiones, pero deben cumplir con una
25 condición: deben causar afección en la salud mental de la
26 víctima; y, por otro lado está tipificada, por un lado como
27 contravención y por otro lado como delito las lesiones que
28 dejen huella visible en la víctima con una incapacidad
29 menor a tres días o como delito las que superen este tiempo
30 de incapacidad, ¿qué quiere decir esto? Que quedan en el
31 limbo todas aquellas acciones que no causan incapacidad
32 física, todas las agresiones físicas que no dejan huella en
33 la víctima son impunes ¿Por qué? no están tipificadas, no
34 es que no se quiera realizar un seguimiento, ni Fiscalía ni
35 las unidades de violencia tienen la posibilidad legal de
36 hacerlo, estaríamos yéndonos en contra de uno de los

1 principios de un estado democrático, contra el principio de
2 legalidad, no existe esta posibilidad, por otro lado si una
3 víctima de violencia es atentada en contra sus derechos, en
4 un franco ejercicio de poder, esto es, es insultada,
5 golpeada sin que quede huella en su físico, humillada o
6 atentada en sus derechos con cualquier forma de ejercicio
7 de poder y la víctima no demuestra sometándose a un
8 informe pericial que esta violencia le causó daño en su
9 salud mental, tampoco se considera que ésta sea una
10 conducta punible es decir, si es que yo como mujer soy
11 atentada en mis derechos, me insulta, me humillan y soy
12 resiliente, soy fuerte, no me traumatizo, soy valiente, no
13 se considera que éste es un atentado a mis derechos, no
14 tengo derecho a acceder a la justicia, a mi modesto punto
15 de vista o criterio si existió al realizar la tipificación
16 de la norma, una concepción bastante patriarcal, porque se
17 pensó que las mujeres somos algo muy delicado que debe ser
18 protegido y si es que nos insultan, nos gritan, nos
19 maltratan, nos vamos a traumatizar, usando palabras
20 sencillas y no tan técnicas, eso no es cierto, las mujeres
21 somos valientes y el hecho de que seamos valientes y que
22 logremos sobreponernos y que no tengamos lesiones
23 psicológicas demostrables luego de un largo proceso
24 psicológico no quiere decir que mi derecho humano
25 fundamental de vivir una vida libre de violencia y de tener
26 un proyecto de vida, que quiere decir tener libertad y
27 dignidad, no haya sido afectado, mas aun, compañeros y
28 compañeras, esto ha provocado y está provocando una serie
29 de circunstancias a las que nos hemos visto abocados en los
30 juzgados de violencia, ¿qué es lo que sucede?, si es que
31 una mujer no logra demostrar que sufrió un perjuicio en su
32 salud mental, el momento en que una persona es detenida en
33 flagrancia debemos resolver en veinte y cuatro horas su
34 situación, Fiscalía no puede imputarle una acción penal
35 porque en veinte y cuatro horas es imposible tener una
36 pericia psicológica, se queda en indagación previa, ¿qué

1 pasa?, el agresor debe salir libre, se le envía el mensaje
2 a la mujer que fue víctima de violencia de que se necesita
3 la intervención de un o una profesional psicólogo para
4 creer que lo que dice es verdad y se le envía al agresor el
5 mensaje de que su conducta es impune, porque ni bien le
6 detiene, sale, así se vaya a investigar posteriormente, es
7 por esto que tenemos estas cifras, es por esto que de 2.277
8 causas ingresadas, 1.195 son inhibiciones, con casos de
9 violencia grave en donde no existe una huella física o la
10 persona agredida no ha podido tener la posibilidad de
11 realizarse una valoración psicológica o continuar su
12 proceso penal, bueno la cifras respecto a esto podrán darla
13 la Fiscalía respecto a cuántos casos llegan a resolución
14 pero luego de seguir un procedimiento penal ordinario,
15 completamente revictimizante largo, cómo una víctima de
16 violencia, cómo una mujer que se encuentra tomando una
17 decisión de vida, al acercarse a presentar su denuncia,
18 puede ser exigida, de que para creerle necesita tener una
19 consecuencia en su salud mental, no puede ser, por ello es
20 que les indico esto para que las cifras que estamos dando
21 tomen significado. ¿Qué es lo que pasa?, tenemos a nivel
22 nacional jueces, fiscales y operadores de justicia, un
23 problema normativo, si el problema normativo no se
24 resuelve, podemos llenar de profesionales los equipos
25 técnicos, podemos equipar a la policía, podemos hacer todos
26 los esfuerzos logísticos y presupuestarios de los que
27 tengamos posibilidades, pero si el problema normativo
28 persiste, esto va a seguir pasando, y todo esto va a ser un
29 gasto de recursos y de esfuerzos no solamente de las
30 instituciones públicas, si no de aquellas mujeres valientes
31 que tomaron una decisión de vida de salir de la violencia y
32 estas cifras se van a seguir dando, por ello solicito de la
33 manera más comedida nos apoyen, Señores Concejales, Señoras
34 Concejales, Señor Alcalde, mujeres valientes que se
35 encuentran aquí, a quienes yo admiro Nidia, Marlene, Pepita
36 todas las que están aquí que hemos sido compañeras de lucha

1 y discúlpenme si no les nombro a todas pero les llevo en mi
2 corazón, ayúdenos, apóyennos, ya basta. Gracias.

3

4 A las 12:58 culmina la Comisión General.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias Soraya. Les ruego por favor omitir
7 los aplausos estamos en una sesión de Concejo Cantonal.
8 Gracias a usted, Señoras, Señoritas, Señores Concejales voy
9 a pedir que María Jose Machado, por favor se sirva dar el
10 informe al cual debemos hacerlo el día de hoy, tenga la
11 gentileza Pepita.

12

13 JEFA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA EQUIDAD SOCIAL:
14 Muchas gracias Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales
15 buenas tardes, buenas tardes a las compañeras del
16 movimiento de mujeres que se encuentran aquí presentes y a
17 las Señoras y Señores Directores y gerentes de la
18 Corporación Municipal. Bueno, con la solicitud del Señor
19 Alcalde, voy a dar lectura al informe del 25 de noviembre,
20 Día Internacional por la No Violencia contra las mujeres
21 que corresponde a las actividades del año 2016, que como es
22 de conocimiento público, fue declarado por este mismo
23 Concejo Cantonal como el año de la prevención de la
24 violencia de género. En este 2016 la Municipalidad de
25 Cuenca con sus empresas y direcciones, en coordinación con
26 las instituciones, organizaciones y colectivos locales,
27 nacionales e internacionales, ejecutó programas, proyectos
28 de prevención, atención y restitución de derechos para
29 afrontar la violencia intrafamiliar y de género del cantón
30 Cuenca, de acuerdo con los tres ejes de segundo plan
31 cantonal de Cuenca para la erradicación de la violencia de
32 género e intrafamiliar contra mujeres y niñas, aquí tenemos
33 algunas fotografías de actividades que fueron realizadas.
34 En el Eje de prevención que es el primer eje del Plan
35 nosotros estamos conscientes como Municipalidad de que una
36 forma de eliminar la violencia de género es trabajar

1 intensamente en su prevención tratando sus orígenes y
2 causas estructurales. La prevención es una acción
3 fundamental que debe iniciarse en las primeras etapas de la
4 vida y estar presente a lo largo de ella para promover
5 relaciones de respeto y de igualdad de género. En este
6 eje, se han cumplido las siguientes acciones. Vamos a dar
7 lectura primero al proyecto luego al objetivo del proyecto,
8 la población participante desagregada por sexo, cuál ha
9 sido la inversión y quiénes han sido las dependencias en
10 cargadas de la ejecución: El primer proyecto se refiere a
11 Procesos de capacitación en prevención de la violencia de
12 género hacia la mujer y masculinidades. El objetivo de
13 este proyecto fue de generar opinión y debate en los
14 Agentes de Tránsito frente a la problemática de la
15 violencia de género. Participaron 97 mujeres y 296
16 varones, la inversión fue de US\$ 9.840 y la ejecución
17 conjuntamente de la EMOV EP y del Departamento de Equidad
18 Social y de Género del Municipio.

19

20 El siguiente proyecto fue la Capacitación en prevención de
21 la violencia intrafamiliar y de género con el personal de
22 la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado,
23 ETAPA E.P. El objetivo: promover el derecho humano de las
24 niñas y mujeres a una vida libre de violencia de género.
25 Participaron 650 mujeres y 310 varones, la inversión fue de
26 US\$2.300. La ejecución estuvo a cargo de ETAPA E.P.

27

28 El siguiente proyecto fue la incorporación del eslogan
29 "Cuenca sin violencia hacia la mujer" en el facturado
30 electrónico de los servicios de ETAPA, con el objetivo de
31 sensibilizar a la ciudadanía sobre prevención de la
32 violencia a la mujer, con un alcance de más de 1'600.000
33 facturas. La población destinataria o participante: la
34 ciudadanía que hace sus pagos en la empresa; la inversión
35 de US\$1.000 y la ejecución a cargo de ETAPA E.P.

36

1 Tuvimos también varias jornadas de sensibilización en
2 prevención de violencia de género y salud sexual y salud
3 reproductiva. El objetivo de estas jornadas fue
4 contribuir, desde un enfoque de derechos humanos, al debate
5 sobre la importancia y las estrategias de prevención de la
6 violencia de género tanto en el ámbito público como en el
7 privado.

8
9 Participaron en estas jornadas 220 mujeres, 80 varones, la
10 inversión fue de US\$ 6.500 y la ejecución estuvo a cargo
11 del Departamento de Equidad Social y de Género del
12 Municipio.

13
14 Los datos siguientes son aquellos correspondientes a la
15 Campaña Municipal Permanente "Mira y Actúa, la Vida sin
16 Violencia a las Mujeres es un Derecho Humano", que hemos
17 desagregado por objetivos específicos que tuvieron también
18 cada uno sus actividades. Esta campaña Municipal 2015-2016
19 tuvo algunos objetivos: Primero, desarrollar acciones
20 masivas de prevención de la violencia de género hacia la
21 mujer que propicien la sensibilización de la población, con
22 spots publicitarios en 6 radios de la localidad; letreros
23 luminosos con información permanente: "Cuenca sin violencia
24 hacia las mujeres"; vallas ubicadas en sectores
25 estratégicos del cantón; paletas informativas ubicadas en
26 sectores de mayor concurrencia ciudadana; elaboración de
27 afiches, manillas, camisetas y otros materiales
28 educomunicacionales; cortometrajes, cine, foros en
29 prevención de la violencia; acciones públicas; performances
30 sobre violencia en sectores concurridos: universidades,
31 mercados, parques, calles céntricas; diseño y elaboración
32 de materiales informativos como un cuadernillo de
33 introducción al género, conceptos de violencia, hojas
34 volantes con información sobre el círculo de violencia, con
35 test de violencia y la difusión de la línea de apoyo a
36 Mujeres.

1 La población participante tuvo un alcance ciudadano urbano
2 y rural; la inversión, por supuesto contabilizando que
3 muchas cosas se han hecho con autogestión y con el apoyo de
4 las empresas municipales, la inversión total fue de
5 US\$105.000 y la ejecución estuvo a cargo de toda la
6 Corporación Municipal, muchas empresa participaron
7 activamente en esta campaña y del Departamento de Equidad
8 Social y de Género. Aquí tenemos imágenes de algunos de
9 los productos educacionales de la campaña Mira y
10 Actúa, también de otras acciones que hemos tenido de
11 sensibilización como el Observatorio Ciudadano de la
12 Comunicación.

13

14 El siguiente proyecto fue ejecutado por el Consejo Cantonal
15 de Protección de Derechos, se llama "Los Derechos en los
16 Hechos", cuyo objetivo fue capacitar a los técnicos y
17 técnicas del ámbito social para mejorar la calidad de la
18 intervención a la población de atención prioritaria;
19 participaron 133 mujeres, 37 varones, con una inversión de
20 US\$2.852.

21

22 También el Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
23 conjuntamente con la Maestría en Género y Desarrollo de la
24 Universidad de Cuenca, desarrolló a lo largo del año
25 Conferencias Magistrales sobre Derechos Humanos y Género
26 "Diálogos sobre Género y Desarrollo", con el objetivo de
27 promover el debate de la ciudadanía en temas de género y
28 prevención de la violencia intrafamiliar y de género,
29 participaron en estas actividades 160 mujeres, 80 varones,
30 con una inversión de US\$1.000.

31

32 También se reprodujo de la campaña "Mira y Actúa" en las
33 pantallas informativas de FARMASOL E.P. con el objetivo de
34 difundir la campaña "Mira y Actúa, la vida sin violencia a
35 las mujeres es un derecho humano". Se imprimió además el
36 logo del año de la prevención de violencia de género en

1 fundas y libretas de FARMASOL E.P. con un alcance cantonal
2 y con una inversión de US\$10.260.

3

4 Otro proyecto de FARMASOL E.P. fue la capacitación al
5 personal de sobre prevención de la violencia intrafamiliar
6 y de género, con el objetivo de sensibilizar sobre las
7 causas y consecuencias de la violencia hacia la mujer y
8 políticas de prevención y atención, participó el personal
9 de FARMASOL E.P., 58 mujeres, 15 varones con una inversión
10 de US\$1.200 con la colaboración del Departamento de Equidad
11 Social y de Género.

12

13 A las 13:06 se ausenta de la sesión el Concejal PhD.
14 Cristian Zamora y Tnlg. Carolina Martínez.

15

16 El proyecto "Memoria con retazos y tejidos" tuvo el
17 objetivo de sensibilizar en prevención de la violencia
18 intrafamiliar y de género con habitantes de parroquias
19 rurales del cantón, participaron 86 mujeres, 13 varones, la
20 inversión fue de US\$4.500 y la ejecución fue del
21 Departamento de Equidad Social y de Género, conjuntamente
22 con el Taller de Bordado que es un colectivo ciudadano que
23 trabaja en estos temas y que les invitamos porque junto al
24 Salón de la Ciudad está la exposición de los resultados de
25 este trabajo en este momento, entonces luego podrían
26 ustedes visitar la exposición de estos murales y tapices
27 que hicieron las y los habitantes de parroquias rurales del
28 cantón.

29

30 También ejecutamos el proyecto de Juntas Parroquiales,
31 Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón
32 Cuenca previenen la violencia de género, cuyo objetivo fue
33 sensibilizar a las técnicas y técnicos del Área Social de
34 las Juntas Parroquiales rurales en prevención a la
35 violencia intrafamiliar y de género, participaron 40
36 mujeres, 10 varones, con una inversión de US\$2.000 y la

1 ejecución estuvo a cargo del Consorcio de Juntas
2 Parroquiales de Cuenca y el Departamento de Equidad Social
3 y de Género.

4

5 Adicionalmente, se realizaron acciones de sensibilización
6 en parroquias urbanas del cantón Cuenca sobre violencia de
7 género, que fueron producto de las demandas ciudadanas que
8 se hicieron visibles en las Asambleas Ciudadanas, el
9 objetivo de esto fue sensibilizar a la ciudadanía sobre el
10 derecho a una vida libre de violencia intrafamiliar y de
11 género, participaron 60 mujeres, 120 varones con una
12 inversión de US\$2.500 y se ejecutó por el Departamento de
13 Planificación por la Equidad Social y de Género.

14

15 También se realizó el proceso de capacitación a los
16 servidores y servidoras municipales en prevención de la
17 violencia de género y masculinidades, con el objetivo de
18 fortalecer los conocimientos de servidoras y servidores
19 municipales en el tema de violencia de género, participaron
20 15 mujeres, 75 varones, con una inversión de US\$ 1.000 y la
21 ejecución estuvo a cargo de EMUVI, Guardia Ciudadana y
22 Departamento de Equidad Social y de Género.

23

24 El proyecto de investigación, funcionamiento y aplicación
25 de políticas internas institucionales y organizacionales en
26 materia de atención e intervención en violencia
27 intrafamiliar, restitución de derechos 2016, tuvo el
28 objetivo de lograr la efectividad y eficiencia de la
29 gestión institucional, con un alcance cantonal, una
30 inversión de US\$20.000 y la ejecución estuvo a cargo del
31 Consejo de Seguridad Ciudadana.

32 Adicionalmente el Consejo de Seguridad Ciudadana con el
33 Observatorio de Violencia de Género, ejecutó en este año
34 las siguientes acciones:

35

1 En primer lugar, el análisis cualitativo y comparativo
2 sobre muertes violentas y delitos sexuales durante el
3 período 2014 - 2016, con el objetivo de identificar
4 factores de riesgo para impulsar campañas de prevención de
5 la criminalidad en el marco de la seguridad ciudadana y una
6 vida libre de violencia de género. Se hizo un análisis
7 cualitativo y comparativo a nivel cantonal y nacional sobre
8 contravenciones y delitos por violencia intrafamiliar
9 denunciados en el período 2015, con el objetivo de
10 fortalecer esta iniciativa que se tiene desde el Azuay y
11 que mencionó la Dra. Soraya Quintero de reformar el Código
12 Orgánico Integral Penal en materia de Violencia
13 Psicológica.

14

15 Hubo la Generación y el análisis de información en materia
16 de seguridad, que se plasmó en el Boletín Cuenca en Cifras
17 2015 - Tercera encuesta de victimización y percepción de
18 Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca, con el objetivo de
19 proveer de información estadística a instituciones
20 públicas, privadas y ciudadanía en general, contribuir en
21 la formulación y evaluación de políticas públicas
22 vinculadas con la convivencia y seguridad ciudadana, con
23 una inversión de US\$48.000, a cargo también del Consejo de
24 Seguridad Ciudadana.

25

26 El siguiente proyecto fue la realización de procesos de
27 sensibilización y prevención de riesgo desde el enfoque de
28 género, con el objeto de sensibilizar al talento humano de
29 instituciones y organizaciones sociales en temas de
30 seguridad ciudadana, a fin de transversalizar el enfoque de
31 género en el rol profesional-individual y en la gestión
32 institucional-colectiva, con 300 mujeres participantes, una
33 inversión de US\$7.000 a cargo del Consejo de Seguridad
34 Ciudadana.

35

1 Así mismo, el Consejo de Seguridad Ciudadana impulsó dos
2 proyectos adicionales "Iniciamos clases con seguridad",
3 cuyo objetivo fue promover campañas para la prevención de
4 la violencia en todas sus manifestaciones, a fin de
5 garantizar la eficaz participación de la ciudadanía,
6 políticas de seguridad; y, el proyecto "Disfruta tu Parque
7 con Seguridad", cuyo objetivo fue concienciar a la
8 ciudadanía sobre la importancia de apropiarse de los
9 espacios públicos de cada uno de sus barrios, con 8.200
10 mujeres participantes, 1.500 varones, una inversión de
11 US\$32.000.

12

13 Adicionalmente la Fundación Municipal Iluminar ejecutó
14 proyectos de alumbrado del espacio público rural, con el
15 objetivo de iluminar los parques, áreas de uso múltiple,
16 plazas, escalinatas, vías rurales, para el uso en
17 condiciones de seguridad de la ciudadanía y que sin duda
18 incide en la prevención de violencia de género en el
19 espacio público. También estuvo el proyecto de alumbrado
20 de espacio público para iluminar parques, áreas de uso
21 múltiple, plazas, escalinatas, vías rurales, para el uso en
22 condiciones de seguridad también ejecutado por la Fundación
23 Iluminar, con una inversión de US\$ 40.533.

24

25 A través del Departamento de Equidad Social y de Género del
26 Municipio, en convenio con ONU Mujeres y SENDAS, se realizó
27 en este año la investigación "Percepciones de la población
28 sobre el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público
29 de las mujeres de Cuenca" con el objetivo de elaborar un
30 diagnóstico que permita tener líneas bases y conocer la
31 percepción de hombres y mujeres sobre la seguridad y
32 violencia sexual en el espacio público de la ciudad y las
33 posibilidades de acceso, uso y aprovechamiento que sirvan
34 de sustento para el diseño del Proyecto Cuenca Ciudad
35 Segura para Mujeres y Niñas, participaron 280 mujeres, 122
36 varones y hubo una inversión de US\$20.000.

1 Se realizó también la investigación "Percepción sobre
2 campañas comunicacionales contra la violencia a la mujer"
3 para medir su efectividad e identificar la percepción de la
4 ciudadanía cuencana sobre estas campañas municipales,
5 participaron 215 mujeres, 171 varones, con una inversión de
6 US\$10.000 y la ejecución estuvo a cargo del Departamento de
7 Equidad Social y de Género en convenio con la Fundación
8 GAMMA.

9
10 También se realizó el diseño de una plataforma virtual de
11 capacitación en género y prevención de violencia, nuestro
12 objetivo es implementarla el próximo año a modo de módulo
13 para capacitación virtual en género y prevención de
14 violencia dirigido a servidoras y servidores municipales,
15 el diseño fue realizado en este año, en el próximo
16 trabajaremos en la implementación, se invirtieron US\$6.000
17 y la ejecución estuvo a cargo del Departamento de Género.

18
19 También se realizó una acción conmemorativa por el 8 de
20 marzo, día internacional de los derechos de la mujer, cuyo
21 objetivo fue difundir los derechos humanos de las mujeres a
22 las servidoras de la Municipalidad, participaron 300
23 mujeres de la Corporación Municipal con una inversión de
24 US\$6.000 y la ejecución estuvo a cargo del Departamento de
25 Equidad Social y de Género.

26
27 También, para continuar con el Eje de Prevención, dado que
28 es el año de la prevención de violencia, se ha multiplicado
29 los proyectos en este eje.

30
31 A las 13:15 se reintegran a la sesión el Concejal PhD.
32 Cristian Zamora y Tnlg. Carolina Martínez.

33
34 Tenemos también a cargo del Consejo de Seguridad Ciudadana
35 el proyecto "Sistema de alarmas comunitarias" cuyo objetivo
36 fue disponer de un sistema de alerta comunitario y botones

1 de auxilio para acciones de prevención y mitigación en
2 materia de seguridad, con una inversión de US\$59.000.

3

4 También el proyecto "Sistema preventivo y de alerta por
5 audio y video" cuyo objetivo fue contar con espacios
6 públicos seguros, orillas de los ríos y lugares de
7 afluencia masiva con sistemas tecnológicos, preventivos y
8 disuasivos, la inversión fue de US\$85.200 y la ejecución
9 estuvo a cargo del Consejo de Seguridad Ciudadana.

10

11 Se presentó de manera permanente el Vídeo "Mira y actúa: la
12 vida sin violencia a las mujeres un derecho humano" en las
13 redes sociales de Twitter y Facebook de la empresa EMOV
14 E.P., con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre la
15 necesidad de prevenir la violencia intrafamiliar y de
16 género, con una inversión de US\$2.000 y en coordinación con
17 el Departamento de Género.

18

19 Adicionalmente, se ejecutó el proyecto "Observatorio
20 Ciudadano de la Comunicación" que tiene ya doce ediciones,
21 cuyo objetivo es fortalecer la incidencia y posicionamiento
22 local del Observatorio Ciudadano de la Comunicación para la
23 erradicación de mensajes sexistas en los medios de
24 comunicación, participaron 35.000 mujeres y 20.000 varones
25 con una inversión de US\$25.000, a cargo del Departamento de
26 Equidad Social y de Género, en convenio con la Fundación
27 GAMMA.

28

29 La Red de salud sexual Y reproductiva también es una
30 instancia de coordinación interinstitucional cuyo objetivo
31 es implementar acciones articuladas destinadas a la
32 promoción, desarrollo y plena vivencia de los derechos
33 sexuales y derechos reproductivos; en este año se
34 invertirán US\$63.000 en esta materia a cargo de la
35 Dirección de Desarrollo Social y Económico conjuntamente
36 con la Red de salud sexual y reproductiva de Cuenca.

1 La Casa de la Juventud también realizó varias actividades
2 que tuvieron el objetivo de desarrollar procesos y espacios
3 de inclusión, liderazgo, prevención y participación social,
4 política y el ejercicio de ciudadanía de jóvenes hombres y
5 mujeres, participaron 131 mujeres, 196 varones, con una
6 inversión de US\$31.500 y la ejecución estuvo a cargo de la
7 Dirección de Desarrollo Social y Económico.

8
9 También se ha informado permanentemente sobre la
10 problemática de la violencia de género a estudiantes con el
11 objetivo de responder a las inquietudes de diversos
12 sectores del sistema educativo secundario y superior del
13 cantón Cuenca, con información oral y escrita, han
14 participado 100 mujeres, 50 varones y la ejecución ha
15 estado a cargo del Departamento de Género del Municipio.

16
17 También hemos realizado en este año una serie de ponencias
18 en variados eventos en prevención de violencia de género
19 hacia la mujer y derechos humanos, con el objetivo de
20 llevar a espacios tanto locales como nacionales, la
21 experiencia del cantón Cuenca en este tema y compartir
22 además con delegaciones de otro cantones y países, esto lo
23 ejecuto el Departamento de Equidad Social y de Género,
24 también en coordinación con la Dirección de Relaciones
25 Externas, en el caso del intercambio de experiencias con
26 delegaciones de otros países.

27
28 En el Eje de Prevención el total de población participante
29 fue de 71.220 personas, el total de inversión de
30 US\$949.339, éstas son imágenes de las acciones públicas que
31 se realizaron en espacios concurridos en la ciudad como
32 mercados; en los mercados más grandes del cantón se
33 realizaron estas acciones y se repartió material
34 informativo y de prevención, éstas son algunas fotografías
35 de la serie de talleres y de eventos de sensibilización que

1 hemos tenido, el proyecto "Disfruta tu Parque" del Consejo
2 de Seguridad Ciudadana.

3

4 Pasamos al siguiente Eje que es el de Protección y
5 Atención. La violencia de género requiere de intervención
6 profesional especializada para recuperar la vida de la
7 mujer y de las personas, de su círculo familiar, además de
8 su reincorporación a la vida social y su recuperación
9 psicológica. Hemos realizado los siguientes proyectos
10 desde la Corporación Municipal:

11

12 El primero es el seguimiento a casos de violencia
13 intrafamiliar, acoso sexual a mujeres adultas, negligencia
14 hacia niños, niñas y adolescentes, delitos sexuales en
15 contra de niños, niñas y adolescentes, acoso sexual en
16 transporte público; el objetivo ha sido impulsar acciones
17 de seguimiento y control de los casos atendidos, con una
18 inversión de US\$17.500 de parte del Consejo de Seguridad
19 Ciudadana.

20

21 También se ha atendido y se ha dado seguimiento a la
22 personal afectado por la violencia intrafamiliar y de
23 género de la EMAC E.P., con el objetivo de brindar atención
24 terapéutica interdisciplinaria a los trabajadores y
25 trabajadoras y su grupo familiar que viven violencia
26 intrafamiliar y de género, con la participación de 25
27 familias.

28

29 El Centro Municipal de Atención a las Familias tiene el
30 objetivo es brindar atención especializada a las familias
31 que viven en condiciones de vulnerabilidad y riesgo;
32 durante este año la población atendida por este centro ha
33 sido de 1.688 mujeres y 1.947 varones, con una inversión de
34 US\$184.000, a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y
35 Económico y la Dirección Administrativa, en temas de
36 infraestructura y logísticos.

1

2 El proyecto Centro Municipal de Acogida para Mujeres
3 Adolescentes Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de
4 Género, "Casa Violeta Cuenca" fue inaugurado recientemente
5 y tiene el objetivo de brindar atención especializada e
6 integral a las mujeres adolescentes víctimas de violencia
7 intrafamiliar y de género que se encuentran en situación de
8 riesgo, la inversión es US\$260.000, de la Dirección de
9 Desarrollo Social y Económico.

10

11 Hemos querido hacer un énfasis en Casa Violeta dado que es
12 un proyecto paradigmático por el año de la prevención de la
13 violencia; hoy Cuenca dispone de un espacio digno,
14 amigable, especializado, que brinda atención integral a las
15 mujeres adolescentes afectadas por la violencia
16 intrafamiliar y de género. Hemos inaugurado Casa Violeta,
17 que es una necesidad colectiva de hace mucho tiempo,
18 impulsada por el movimiento de mujeres, un desafío que se
19 cumple, una respuesta a las adolescentes del cantón para la
20 restitución de sus derechos, igualdad de oportunidades y
21 desarrollo en condiciones de dignidad. Aquí unas
22 fotografías de la inauguración de Casa Violeta.

23

24 También en el Eje de Protección y Atención se han realizado
25 los siguientes proyectos:

26

27 El de intervención integral en violencia intrafamiliar y de
28 género en el cantón Cuenca, con el objetivo de brindar
29 atención integral a mujeres y adolescentes que viven
30 situaciones de violencia intrafamiliar y de género en el
31 cantón Cuenca, participaron 900 mujeres con una inversión
32 de US\$34.600 y la ejecución fue a través de un convenio de
33 la Municipalidad de Cuenca, a través del Departamento de
34 Equidad Social y de Género, con la Corporación Mujer a
35 Mujer.

36

1 El siguiente proyecto es "Conformación y fortalecimiento de
2 redes de atención, elaboración y validación de rutas de
3 atención en casos de violencia para la restitución de
4 derechos", con el objetivo de sostener el trabajo
5 articulado en red y formación de los y las integrantes de
6 las redes, participaron 82 mujeres, 103 varones con una
7 inversión de US\$1.497 y la ejecución estuvo a cargo del
8 Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

9

10 El proyecto "Mujeres en procesos de autonomía" tiene el
11 objetivo de aportar al fortalecimiento del sistema de
12 protección integral, para la restitución de derechos de
13 mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar;
14 participaron 900 mujeres, 50 varones que son los niños de
15 estas mujeres, sus hijos; la inversión fue de US\$31.000 y
16 la ejecución estuvo a cargo de la Fundación María Amor en
17 convenio con la Municipalidad a través del Departamento de
18 Género.

19

20 El proyecto "Acogimiento a mujeres y sus familias, víctimas
21 de violencia de género" tiene el objetivo de proporcionar
22 acogida especializada a las personas afectadas por la
23 violencia de género, con 40 mujeres participantes, una
24 inversión de US\$50.000 y la ejecución a cargo de la
25 Dirección de Desarrollo Social y económico en convenio
26 también con la fundación María Amor.

27

28 El siguiente proyecto es "Emprendimientos para mujeres
29 víctimas de violencias" con el objetivo de fomentar la
30 capacitación técnica a mujeres que viven violencia de
31 género, con 120 mujeres participantes, una inversión de
32 US\$10.000 desde la Dirección de Desarrollo Social Económico
33 en convenio con la Fundación María Amor.

34

35 También se ejecutó el proyecto "Centro de Acogida del Buen
36 Pastor" que tiene el objetivo de brindar acogimiento y

1 atención integral a adolescentes mujeres víctimas de acoso
2 sexual, explotación sexual, violencia de género, con 51
3 adolescentes participantes, US\$30.000 de inversión a través
4 del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social y
5 Económico en convenio con el Centro de Acogida del Buen
6 Pastor.

7
8 En el eje de protección y atención, el total de la
9 población participante fue de 5.981 personas y el total de
10 inversión fue de US\$624.297.

11
12 El Plan Cantonal de Erradicación de violencia es integral
13 por tanto cierra con el Eje de Restitución de Derechos que
14 tiene que ver con la accesibilidad de las víctimas de
15 violencia intrafamiliar y de género a una justicia
16 efectiva, democrática para restituir el derecho humano a
17 una vida libre de violencia.

18
19 Algunos proyectos de acciones en este eje:

20
21 La Junta Cantonal de Protección de Derechos, que tiene el
22 objetivo de restituir los derechos de los niños, niñas y
23 adolescentes a través de intervenciones especializadas, en
24 un ambiente de calidad y calidez, con 750 mujeres
25 participantes, 681 varones participantes, una inversión de
26 US\$179.350, y la ejecución a cargo de Desarrollo Social y
27 Económico, la Dirección de Talento Humano y la Dirección
28 Administrativa.

29
30 También se ejecutó el proyecto "Atención transitoria de
31 casos de violencia de género" para gestionar la atención
32 especializada a instituciones, organizaciones de
33 competencia específica en función de restituir los derechos
34 humanos, con 30 mujeres participantes, la inversión de
35 US\$21.000 a cargo del Consejo de Seguridad Ciudadana.

36

1 La Casa de la Mujer, en este año, promovió la autonomía
2 económica con prioridad a mujeres víctimas de violencia a
3 través de procesos de capacitación en micro
4 emprendimientos, participaron 265 mujeres, con una
5 inversión de US\$50.000 y la ejecución estuvo a cargo de la
6 Dirección de Desarrollo Social y Económico y la Casa de la
7 Mujer.

8

9 El proyecto "Investigación de la recuperación de la memoria
10 histórica y participación de los movimientos feministas en
11 el cantón Cuenca" tiene el objetivo de contribuir a la
12 recuperación y protección de la memoria colectiva del
13 cantón Cuenca durante el Período Republicano hasta 2010,
14 enfocándonos en aquellas mujeres que se han destacado por
15 sus luchas feministas en los procesos de transformación
16 social, este proyecto tuvo una inversión de US\$16.000 y lo
17 ejecuto el departamento de Género del Municipio.

18

19 También el proyecto de atención a personas con
20 discapacidad, tuvo el objetivo de dar una asistencia
21 especializada a la población con discapacidad en situación
22 de riesgo y extrema pobreza mediante alianzas estratégicas,
23 participaron 142 mujeres, 210 varones, con una inversión de
24 US\$120.000, a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y
25 Económico.

26

27 En total en el Eje de Restitución de Derechos participaron
28 2.078 personas con una inversión de US\$386.350.

29

30 El Concejo Cantonal en este año también contribuyó de
31 manera decisiva, desde su rol de legislar y fiscalizar a
32 las acciones por el año de la prevención de la violencia de
33 género. Se aprobó la resolución declaratoria del 2016 como
34 el año de la prevención de la violencia de género en enero;
35 y, también se aprobó en el mes de febrero la ordenanza para
36 la inclusión, reconocimiento y respeto a la diversidad

1 sexual y sexo-genérica en el cantón Cuenca y se emitió la
2 resolución sobre el crimen de femicidio en contra de la
3 adolescente Cuencana E.M.

4
5 La mesa cantonal para la erradicación de la violencia de
6 género e intrafamiliar de Cuenca, presidida por Paola
7 Flores, desarrolló una serie de acciones pero vamos a
8 puntualizar aquellas más relevantes: Se actualizó el
9 análisis del funcionamiento del DEVIF por parte del
10 Observatorio de Violencia de Género, con la finalidad de
11 exigir que conserve la especificidad de sus funciones y
12 adecuadas instalaciones para su trabajo. Se presentó el
13 Programa "Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas", en
14 convenio con ONU Mujeres y se recibieron aportes de
15 integrantes de la Mesa Cantonal. Se hizo diversas
16 gestiones con la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía
17 Provincial para el fortalecimiento de los equipos de
18 atención a víctimas de violencia psicológica; y, se envió a
19 la Asamblea Nacional el Proyecto de Reforma al COIP en
20 violencia, elaborado por la Unidad Judicial Especializada
21 en Violencia y también una delegación de la mesa cantonal
22 de Erradicación de Violencia visitó la Comisión de Justicia
23 y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional en comisión
24 general para ser escuchadas y exigir de la Asamblea
25 Nacional una reforma inmediata al COIP, aquí una imagen de
26 esa misión.

27
28 También durante este año el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde
29 de Cuenca, participó como conferencista, con la invitación
30 de ONU Mujeres, en dos eventos de alto nivel: Primero, el
31 sexagésimo período de sesiones de la Comisión de la
32 Condición Jurídica y Social de la Mujer, que fue en Nueva
33 York, con la ponencia "Ciudades intermedias, una mirada al
34 futuro"; y, en el mes de octubre participó el Alcalde de
35 Cuenca en el evento "El enfoque de género: elemento
36 fundamental en la construcción de ciudades inclusivas", en

1 Hábitat III, de Quito; entre otras figuras estuvieron los
2 Alcaldes de México, de Rosario y Saskia Sassen que es una
3 importante pensadora en estos temas.

4

5 Bueno, nosotros hemos cerrado esta parte del informe con
6 los proyectos que tienen relación específica con el tema de
7 violencia de género, pero hemos hecho a parte una mención a
8 otros proyectos que desarrolla la Municipalidad y que
9 tienen que ver con el abordaje de aquellas situaciones que
10 son detonantes de la violencia de género. La raíz de la
11 violencia de género es el ejercicio del poder de los
12 hombres sobre las mujeres y el factor principal de riesgo
13 para la violencia contra las mujeres es precisamente el
14 hecho de ser mujer. Sin embargo es importante tener
15 presente también su multicausalidad de la violencia y los
16 factores de riesgo o detonantes, para también elaborar e
17 implementar estrategias que incidan en su disminución y
18 posible erradicación, en este contexto la gestión municipal
19 desde sus diferentes empresas y direcciones cuenta con
20 programas y acciones para mitigar la pobreza, promover la
21 corresponsabilidad en el trabajo de cuidado y la autonomía
22 económica de las mujeres.

23

24 Algunos proyectos y acciones desarrollados en este tema,
25 por ejemplo: La provisión de Centros de Desarrollo Infantil
26 Municipales que es esencial para liberar los tiempos de las
27 mujeres en cuidados y que puedan incorporarse a la fuerza
28 laboral; el objetivo es mejorar el desarrollo integral de
29 niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses de edad y favorecer el
30 rendimiento escolar en los niños y niñas de 6 a 12 años de
31 edad; participaron 377 mujeres, 332 varones, con una
32 inversión de US\$304.000 y la ejecución a cargo de la
33 Dirección de Desarrollo Social y Económico.

34

35 El proyecto Centros Municipales de Apoyo Nutricional tiene
36 el objetivo de contribuir al mejoramiento del estado

1 nutricional en niñas, niños, adolescentes, adultas y
2 adultos Mayores de atención prioritaria del cantón Cuenca,
3 participaron 1.494 mujeres, 2.594 varones, con una
4 inversión de US\$600.000, a través de la Dirección de
5 Desarrollo Social y Económico.

6

7 En vivienda, este año EMUVI desarrolló acciones afirmativas
8 para la adjudicación de vivienda social a mujeres jefas de
9 hogar y mujeres de escasos recursos económicos,
10 participaron 52 mujeres con una inversión de US\$6.500.

11

12 El proyecto "Sistema Municipal de Asistencia Social y Ayuda
13 Humanitaria" tuvo el objetivo de brindar asistencia a
14 personas de escasos recursos económicos, que se hallan en
15 situación de riesgo y vulnerabilidad, en situación de
16 mendicidad o de consumo de sustancias psicoactivas;
17 participaron 386 mujeres, 2.300 varones, con una inversión
18 de US\$183.000 a cargo de Acción Social Municipal.

19

20 También se fortalecieron emprendimientos para el desarrollo
21 económico productivo, con el objetivo de generar y
22 fortalecer emprendimientos económicos dirigidos a mujeres
23 urbanas y rurales; participaron 183 mujeres, 147 varones,
24 con una inversión de US\$36.000, a cargo de la Empresa
25 Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca, EDEC E.P.

26

27 Se apoyó también desde el Departamento de Equidad Social y
28 de Género a la Red de Mujeres Rurales Cuenca para la
29 ejecución del proyecto de apoyo a las acciones por el Día
30 Internacional de la Mujer Rural, cuyo objetivo es
31 visibilizar el aporte de la mujer rural a la economía local
32 y promover sus autonomías; participaron 200 mujeres, con
33 una inversión de US\$4.000.

34

35 Se adjudicaron, así mismo, los espacios para mujeres jefas
36 de hogar y de escasos recursos económicos en la Plataforma

1 Itinerante de Narancay; en la Comisión de Adjudicaciones
2 estuve presente como jefa del Departamento de Género para
3 verificar que se apliquen acciones afirmativas para la
4 adjudicación de espacios comerciales a mujeres jefas de
5 hogar y de escasos recursos económicos y promover su
6 autonomía económica; participaron 640 mujeres beneficiarias
7 de espacios comerciales, con una inversión de US\$784.624,
8 y la ejecución estuvo a cargo de la Dirección General de
9 Mercados y Comercio Autónomo y la Dirección de
10 Planificación.

11

12 El total de la población participante en este apartado que
13 hemos realizado sobre causas estructurales de la violencia
14 y proyectos para mitigarlas, participaron 8.705 personas
15 con un total de inversión de US\$1'918.124 de la Corporación
16 Municipal.

17

18 Hasta aquí el informe, muchas gracias y si los Señores y
19 Señoras Concejales tienen alguna consulta estamos aquí para
20 solventar, muchas gracias Señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pepita. Señoras, Señoritas, Señores
23 Concejales, sobre el informe aquí dado, tienen ustedes la
24 palabra. Señora Concejal Flores.

25

26 SRA. PAOLA FLORES: Gracias Señor Alcalde. Quisiera empezar
27 saludando también a todas las compañeras del movimiento de
28 mujeres que hoy nos acompañan y estuvieron en la marcha,
29 muchísimas gracias por acompañarnos. El día de hoy es un
30 día muy importante para el Movimiento de Mujeres para la
31 Municipalidad y sobre todo para la sociedad civil porque
32 conmemoramos el 25 de noviembre de 1960, el asesinato de
33 las hermanas Mirabal en República Dominicana, hecho de
34 violencia política y de género que es un antecedente
35 histórico para la movilización mundial. En el Ecuador y en
36 Cuenca, las cifras de violencia han sido muy alarmantes, la

1 violencia en los espacios públicos y los privados, el
2 acoso, el femicidio que tiene su origen en la
3 discriminación histórica hacia las mujeres y en menor
4 oportunidad en todos los aspectos económicos políticos,
5 laboral y social. Como miembro de la mesa cantonal de
6 erradicación de violencia, he acompañado en las gestiones
7 que se han realizado en el marco de la prevención del año
8 de la no violencia hacia las mujeres y de género; podemos
9 ver en relación con años anteriores que se ha incrementado
10 en tanto la inversión, la población participante y las
11 acciones, sobre todo en materia de prevención, Cuenca ha
12 sido pionera en el trabajo desde el Municipio por una vida
13 libre de violencia para las mujeres. Los esfuerzos son muy
14 importantes pero no los suficientes, tenemos la
15 satisfacción de haber inaugurado el primer servicio de
16 acogida a adolescentes víctimas de violencia "Casa
17 Violeta", un espacio amigable y cálido, con un equipo
18 interdisciplinario para la restitución de los derechos de
19 las jóvenes.

20

21 A las 13:38 se ausenta de la sesión el Señor Alcalde.

22

23 En este año de prevención de la violencia, las acciones de
24 la Municipalidad de Cuenca ha llegado a miles de personas,
25 tanto en la zona urbana y rural, hombres, mujeres, barrios,
26 mercados, universidades, colegios entre otros espacios,
27 esto fue posible a gran medida por el impulso que dio este
28 Concejo Cantonal al tema de la prevención de la violencia,
29 con una gran participación de la sociedad civil y las
30 instituciones. Otro de los avances importantes que hemos
31 tenido en este año es la realización del primer diagnóstico
32 de percepción de violencia de acoso y violencia en los
33 espacios públicos, en el marco del programa ciudades
34 seguras para mujeres y niñas; estos datos son fundamentales
35 como línea base, para avanzar la creación de las políticas

1 públicas, específicas en el tema de prevención de género en
2 los espacios públicos y reducir estos indicadores.

3

4 Según la encuesta las mujeres que han vivido acoso en el
5 espacio público, casi la mitad han experimentado violencia
6 en los buses, esto quiere decir que todavía no es seguro
7 para las mujeres movilizarnos en igualdad de condiciones,
8 por esto me gustaría mocionar y proponer al Concejo
9 Cantonal, la aprobación de este informe y sugerir que en el
10 año 2017 sea declarado como el año del transporte público
11 sin acoso, para cual, coordinaremos con la EMOV y la Cámara
12 de Transporte a fin de reducir la incidencia de violencia
13 física, sexual y psicológica en los buses, con medida de
14 educación, sensibilización y campañas de mecanismos de
15 apoyo que tuvimos la posibilidad de visitar el proyecto
16 "Cuéntame" en la ciudad de Quito, que cuenta con puntos de
17 atención a víctimas y la recepción de denuncias de
18 violencia en el transporte público; así que prepararemos
19 los estudios técnicos pertinentes con una propuesta y una
20 resolución para el año, en enero 2017; en este marco
21 sugiero que por favor, mediante su autorización señorita
22 Vicealcaldesa se dé lectura al exhorto a la Asamblea
23 Nacional que se realizará una reforma al COIP para la
24 defensa de los derechos a las mujeres, que el día de hoy
25 debemos poner un pare, un alto, a los femicidios que
26 existen en nuestra ciudad y nuestro país.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias Señora Concejal
29 Flores, con el mayor de los agrados vamos a dar paso a su
30 petición, nada más indicarle a los Señores Concejales y de
31 manera particular las asistentes en la sala que el Alcalde
32 de la ciudad se ha retirado nada más por unos minutos por
33 alguna eventualidad de último minuto, entiendo se
34 reincorporará lo más pronto posible a la sesión. Sobre la
35 petición de la Señora Concejal Paola Flores, entiendo que
36 la señora Directora del Departamento de Planificación y de

1 Equidad Social o el Señor Secretario del Concejo Cantonal
2 por favor con la lectura del documento.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: El Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca.
5 Considerando:

6 Que, la Constitución, en su artículo 35.- *Reconoce los*
7 *derechos de las personas y grupos de atención prioritaria,*
8 *entre ellos: las personas en situación de riesgo, como las*
9 *víctimas de violencia doméstica y sexual.* Que, el artículo
10 66, numeral 3, literal b), de la carta Magna, reconoce y
11 garantiza: *El derecho a la integridad personal, incluyendo:*
12 *Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado,*
13 *así el Estado adoptará las medidas necesarias para*
14 *prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en*
15 *especial la ejercida contra las mujeres.*

16 Que, la Constitución de la República en su artículo 81
17 establece que: La ley establecerá procedimientos especiales
18 y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de
19 violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que
20 se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes,
21 personas con discapacidad, adultas mayores y personas que,
22 por sus particularidades, requieren una mayor protección.
23 Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores
24 especializados para el tratamiento de estas causas, de
25 acuerdo con la ley.

26

27 A las 13:42 se reintegra a la sesión el Señor Alcalde.

28

29 Que, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar
30 y erradicar la violencia contra la mujer en su artículo 2,
31 manifiesta que: Los estados partes condenan la
32 discriminación contra la mujer en todas sus formas,
33 convienen en seguir por todos los medios apropiados y sin
34 dilaciones, una política encaminados a eliminar la
35 discriminación contra la mujer y, con tal objeto se
36 comprometen a: a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus

1 Constituciones nacionales y cualquier otra legislación
2 apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la
3 mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la
4 realización práctica de este principio. b) Adoptar medidas
5 adecuadas, legislativas y de otro carácter con las
6 sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación
7 contra la mujer.

8 Que, de acuerdo con la Ordenanza que establece las
9 políticas para prevenir y erradicar la violencia de género
10 en el ámbito público y privado del cantón en su artículo 1:
11 la Municipalidad de Cuenca considera a la violencia de
12 género en el ámbito público y privado como un problema
13 social, político, de salud pública, de seguridad ciudadana
14 y una violación a los derechos humanos en cuya solución
15 está comprometido.

16 Que, para el periodo 2015-2016 se ha diseñado la campaña
17 "mira y actúa", la vida sin violencia para las mujeres es
18 un derecho humano; y,

19 Que el año 2016 fue declarado como el año de prevención de
20 la violencia de género en el cantón, fortaleciendo el
21 mensaje de construcción de una sociedad más justa, sin
22 perjuicio de trabajar en los ejes de protección y atención
23 y restitución de derechos que contempla el Plan Cantonal de
24 erradicación de Violencia.

25 Que, los Estados son responsables de actos privados,
26 violencia tolerada por el estado, si no adoptan medidas con
27 la diligencia debida para impedir la violación de los
28 derechos o para investigar y castigar los actos de
29 violencia e indemnizar a las víctimas, pese a tener
30 conocimiento de una situación de riesgo real e inmediato
31 para un individuo o grupo de individuos determinado y esté
32 en posibilidades razonables de prevenir o evitar ese
33 riesgo.

34 Que, actualmente, el COIP tipifica como delitos y
35 contravenciones, la violencia física que cause lesiones
36 visibles en el cuerpo de la víctima y la violencia

1 psicológica únicamente cuando el atentado a sus derechos le
2 produjo daños en su salud mental, sin embargo, existen
3 actos de violencia que no dejan huella como los insultos,
4 humillaciones, violencia patrimonial y otras formas de
5 ejercicio de poder que actualmente quedan impunes por no
6 ser justificables, justiciables, lo que incrementa de
7 manera considerable el riesgo de volver a ser agredidas.

8

9 Resuelve:

10

11 Exhortar a la Asamblea Nacional, a que tramite con carácter
12 prioritario el proyecto de Ley Reformatoria al COIP, que
13 tipifica como contravenciones las agresiones físicas que no
14 causan lesión y las agresiones verbales que puedan o no
15 causar afección psicológica de mostrable, de manera que se
16 garantice la vigencia y el cumplimiento de los derechos
17 establecidos en los artículos 35 y 66 de la Constitución de
18 la República del Ecuador.

19 Firman, el Ing. Marcelo Cabrera palacios, Alcalde de
20 Cuenca, los Concejales y Concejalas.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señoras, Señoritas, Señores Concejales, este
23 punto fue convocado para conocimiento, como ustedes conocen
24 y saben, de tal manera que tendríamos que pronunciarnos si
25 conocemos o no el informe, más bien sugerir, Señora
26 Concejales Flores, o se conozca en la mesa respectiva y se
27 apruebe en la mesa; o, se solicite para que el Concejo
28 Cantonal incluya en el orden del día el conocimiento y
29 aprobación de esos temas en particular. Me permito nada
30 más sugerir.

31

32 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde, con todo respeto, esta
33 resolución ya fue enviada desde la Mesa Cantonal de
34 Erradicación de Violencia, sería importante si es que
35 podríamos poner en la próxima sesión de Concejo, porque sin
36 duda este es un tema que nos está llamando mucho a la

1 reflexión y sin duda nos dejaría y es parte de una
2 necesidad desde la Mesa y desde varios de los colectivos de
3 mujeres.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Flores. No sé si
6 hay alguien más, parece que la Señora Concejal Ordóñez
7 pidió la palabra, el Señor Concejal Ramón también, luego
8 Señor Concejal Ávila, Señora Concejal Martínez, Señorita
9 Concejal Castro y Señorita Concejal Brito en su orden por
10 favor.

11

12 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde, con las disculpas por
13 el lapsus de haber querido intervenir en el primer punto
14 respecto a este tema, que preocupa y que tampoco es que
15 está desvinculado de lo que tiene que ver con la niñez y la
16 adolescencia, finalmente tiene que ver con la familia,
17 tiene que ver con los grupos de atención prioritaria y
18 quizás por eso me justifico, además es necesario justificar
19 el lapsus. Y hacía referencia a las notas de prensa ya
20 quien ha hecho la intervención por parte del Consejo de la
21 Judicatura nos ha dado cuenta de las cifras que siguen
22 siendo preocupantes. Hace un año recordarán ustedes que
23 hicimos una reflexión y quienes estuvieron en la sesión
24 podrán recordar inclusive que hasta las lágrimas hizo
25 referencia a un caso particular de una señora en la costa
26 que había sido agredida, pero este momento después de
27 escuchar a Nidia, a Ruth, a Martha, a Carolina, a María
28 José Machado, veo que las cosas siguen exactamente iguales
29 o peores, entonces, ya no sé sobre que reflexionar, al
30 menos yo no sé qué decir, porque en la practicas las cosas
31 no están cambiando, y hay casi dos millones de dólares
32 invertidos en este año y seguimos con las mismas cifras,
33 entonces algo está mal, las investigaciones son
34 interesantes y son buenas, identificar el diagnostico,
35 saber la causa del maltrato, la violencia intrafamiliar,
36 pero también debemos atender, creo yo, y más allá de

1 felicitar el trabajo que hace desde el Departamento de
2 Equidad de Género, más allá del esfuerzo que veo que se
3 hace, desde todo el equipo técnico y también desde su
4 administración Señor Alcalde, creo que debemos orientarnos
5 un poco más a ser eficientes, no hay avances, no hay
6 cambios. Un proyecto interesante, al que quiero hacer
7 referencia de manera particular, me parece que está en el
8 eje de protección y atención, me corregirá Pepita, es el de
9 promover la autonomía en microemprendimientos a través de
10 la Casa de la Mujer, pero me preocupa el monto direccionado
11 para este proyecto: cincuenta mil dólares pero para
12 capacitación, por el presupuesto de EDEC lo dije este año,
13 lo dije el año anterior, lo dije en el presupuesto de este
14 año el presupuesto general de la Corporación creo que es
15 importante, y voy a ser reiterativa quizás hasta cuando
16 acabe mi período de gestión en la Concejalía, reiterativa
17 de que, la dependencia económica de la mujer es la que le
18 permite regresar el noventa y pico por ciento de las
19 mujeres regresa con su agresor, ¿porque?, por la
20 dependencia económica, entonces es necesario que le demos
21 la posibilidad de generar ese micro emprendimiento, pero
22 con un capital semilla, entiendo que se requiere entre
23 cinco, siete o diez mil dólares para generar una empresa
24 pequeña o un comercio propio, de los cerca de dos millones
25 de dólares un porcentaje debería destinarse para este
26 capital semilla, para que tenga su propia ingreso y así le
27 damos la posibilidad de empoderarse también a la mujer y
28 también tener, como decía la abogada del Consejo de la
29 Judicatura, la valentía de tomar la decisión, si ese es el
30 caso, de separarse de su agresor; entonces quizás el
31 llamado es en ese sentido, Señor Alcalde, para que se
32 analice el próximo año, desde quienes elaboran los
33 presupuestos para las diferentes dependencias, porque por
34 ejemplo, el Consejo de Seguridad Ciudadana, para un
35 proyecto de motivación a disfrutar del parque, el proyecto
36 se llama "Disfruta tu Parque", treinta y dos mil dólares

1 destina, solo uno que pude tomar nota, pero hay varios
2 otros proyectos, treinta y dos mil dólares son casi cinco
3 mujeres a las que les podíamos haber dado las posibilidad
4 de crear su propia empleo, su propio negocio, o sea sugiero
5 que eso se analice desde otra óptica, desde otra
6 perspectiva. Respecto al planteamiento que se hace de
7 manera acertada, incluso desde la Mesa Cantonal de
8 Protección de Derechos, de la reforma al COIP, recordarles
9 sí, porque es importante saber esto también, en el 2014
10 noventa y nueve votos estuvieron a favor de que
11 efectivamente se reforme el COIP que me parece que tenía
12 más de setenta años, era necesario cambiarlo, pero nosotros
13 tenemos tres mujeres asambleístas azuayas que estaban
14 representándonos allá y que votaron a favor del COIP con
15 estas deficiencias, que estaban en contra de los derechos
16 de las mujeres, esas cosas también hay que decirlas y sí
17 sumarnos a la propuesta, incluso como Concejo Cantonal, de
18 que efectivamente este tema se analice para la reforma,
19 pero no solo se trata de sumar, y que conste en actas, se
20 trata de que en la práctica eso sí se haga real, y ¿porque
21 digo eso?, esto es un llamado a las compañeras Concejalas,
22 siempre hemos dicho que somos un Concejo mayoritariamente
23 femenino, recordarán que el quince de junio nos juntamos
24 para dar una rueda de prensa con trece punto programáticos
25 en la agenda legislativa de mujeres que inclusive hablaba
26 de los derechos de género y de las mujeres; yo pregunto,
27 ¿qué hemos podido cumplir de esa agenda? un punto: la
28 aprobación de la ordenanza de protección de animales
29 domésticos de compañía, es lo único, no hemos hecho nada
30 más; en esa agenda estaba planteada y si es importante que
31 lo mencionemos aquí, en esa agenda estaba planteado el tema
32 de generar más espacios, si bien es una competencia
33 eminentemente administrativa para personas de otra
34 diversidad de género que también se planteaba dar espacios,
35 de lo que recuerdo eran trece puntos, uno de esos era
36 también la Ley de Ordenamiento Territorial, el

1 planteamiento y el debate aquí, temas sin debate que no se
2 han analizado, nunca entró Señor Alcalde; el otro tema y el
3 tercer punto, porque me acuerdo de la numeración, de la
4 resolución era el tema minero, y van a decir, ¿qué tiene
5 que ver eso con lo que estamos debatiendo a hora?, tiene
6 mucho que ver porque las mujeres somos las que
7 principalmente estamos pendientes de que se come en la
8 casa, si viene el proveedor, esos lamentablemente son los
9 roles de género que todavía no hemos podido erradicar, pero
10 somos las mujeres las que estamos pendientes del desayuno,
11 del almuerzo y la merienda aunque ahora hay más
12 participación masculina y somos las que estamos pendientes
13 si hay agua o no en la casa, si me explico, o sea
14 finalmente están vinculados los unos temas con los otros y
15 no habido debate y lamentablemente la agenda se ha caído
16 por cualquier condición que a mí me parece que es más de
17 carácter político lamentablemente, insisto,
18 mayoritariamente existimos mujeres en este Concejo Cantonal
19 y no hemos hecho absolutamente nada, lo dije el año
20 anterior, lo vuelvo a decir y espero que el próximo año no
21 tenga que hacer esta misma reflexión. El llamado para
22 nosotras, también para usted, Señor Alcalde, para todos
23 quienes somos parte de esta administración y para que
24 podamos generar un cambio, si cambiamos la vida de una sola
25 mujer ya se habrá justificado este debate, muchas gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal. Señor Concejal
28 Ramón por favor.

29

30 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, damas y caballeros aquí
31 presentes en la sala, Señores Concejales, muy buenas
32 tardes. Antes de iniciar con la reflexión del punto del
33 orden del día, quisiera preguntarle al Señor Secretario,
34 porque la ausencia, una vez más, si está con permiso o no
35 el compañero Concejal Granda, hablamos la semana anterior
36 de las no convocatorias a dos compañeras Concejales

1 alternas, seguimos con esas falencias, se le convocó al
2 Señor Concejal Granda, se convocó a la Señora Concejal
3 Alternas, quisiera por favor.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario entiendo que se le convocó.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Está convocado el Señor Concejal Iván
8 Granda, aquí está el registro.

9

10 SR. PAÚL RAMÓN: ¡Ah! Luego a lo mejor presente el
11 certificado, muchas gracias por absolver esa inquietud. Con
12 respecto al punto del orden del día Señor Alcalde...

13

14 SEÑOR ALCALDE: Creo que el Señor Concejal Granda no ha
15 pedido permiso médico, yo no he recibido ningún permiso
16 Señor Concejal Ramón.

17

18 SR. PAÚL RAMÓN: Estoy diciendo a lo mejor luego justifique,
19 no estoy mencionando que justificó o no justificó, luego a
20 lo mejor justifique su ausencia, yo pensé que estaba a lo
21 mejor con algún tipo de permiso y no se convocó a la
22 compañera Concejal Alternas. En todo caso Señor Alcalde,
23 refiriéndome al punto del orden del día, bastante
24 preocupado, porque al escuchar a la compañera, a la Dra.
25 Soraya Quinteros, ella menciona que han existido
26 aproximadamente unas cuatro mil denuncias en el año,
27 ¿ustedes piensan que solamente hubo esa cantidad de
28 maltrato a nivel cantonal? nos está faltando la prevención;
29 en la mayoría de las presentaciones, en la mayoría de las
30 acciones que se han realizado veo que han asistido
31 cincuenta personas, cincuenta mujeres, noventa mujeres,
32 cien mujeres, ¿estamos llegando realmente a donde tenemos
33 que llegar?, pues la prevención es la base fundamental para
34 estar siempre me he puesto en el plano que las leyes se
35 hacen para prevenir, justamente las infracciones pero aquí
36 en el ámbito de prevención, en el ámbito de difusión, no

1 veo que se están tomando acciones, porque manifiesto esto,
2 porque en el ámbito rural, muchas de las personas, de las
3 mujeres, no saben qué hacer en caso de maltrato, yo he
4 visto unas cuantas vallas publicitarias y aquí tenemos una
5 excelente comunicadora, como es Sandi, como invertir tanto
6 dinero, más de un millón y medio en eventos que muchos de
7 ellos tienen que realizarse, yo no estoy diciendo que no se
8 lo realice pero si podemos más bien invertir en comunicar,
9 en indicar a las personas para que llegue a todos los
10 ámbitos, las personas a los sectores rurales no llegan este
11 tipo de publicidad, aquí tengo en la carpeta una encuesta,
12 eres víctima de violencia de género y una encuesta muy bien
13 realizada, pero esto no llega a los sectores a los que yo
14 represento, a los sectores rurales, a los que podemos, a
15 donde realmente tenemos que acudir, porque si bien sabemos
16 en el área rural es en donde más violencia a la mujer se da
17 y es el sector donde menos denuncias existen, porque no
18 tienen conocimiento de qué hacer. Sí quisiera pedir a la
19 Dra. María José Machado enfocarnos más en lo que es
20 publicidad, ahora que estamos viviendo la época electoral
21 ¿cómo se hace?, primero se lo posiona al candidato, luego
22 se le promociona y luego al mejor poseionado, al que más,
23 al que mejor se le posiono es el que gana; recuerdo y
24 decían muchas personas porque la Coca-Cola es la más
25 vendida en el mundo, por la publicidad, pero aquí nos falta
26 publicidad, vi que solamente se ha hecho en el año algunos
27 spots publicitarios en seis emisoras, yo les informo que en
28 el sector rural la gran mayoría de mujeres que realizan sus
29 actividades con el radio en alto volumen escuchando música
30 de radios populares, ahí fuera bueno poner y decir mira,
31 esto tienes que hacer, allá tienes que acudir, me decía
32 Nidia, ya necesitamos acciones, ya queremos acciones, ya no
33 queremos papeles, ya no queremos este tipo de publicidad
34 porque esto no llega a donde tiene que llegar, Señor
35 Alcalde, pido que este Concejo Cantonal, la administración
36 municipal enfoque más al tema comunicacional; vuelvo y

1 menciono, una experta en comunicación, Sandi, espero usted
2 asesore en este aspecto, pero no puede ser que solamente
3 seis emisoras y unas cuatro vallas publicitarias vayan a
4 llegar a la cantidad de mujeres que tiene nuestro cantón,
5 gracias Señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Ramón, me ha pedido
8 la palabra el Señor Concejal Ávila por favor. La Señora
9 Concejal Martínez.

10

11 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: "Ni una menos, vivas nos
12 queremos". Ese es el grito que hoy todas ustedes nos
13 hicieron participes en su marcha, porque es suya, ustedes
14 que han lucha durante años por el derecho de las mujeres a
15 una vida sin violencia. Señor Alcalde, compañeros,
16 compañeras, hace dos años en esta misma sala tuvimos una
17 reflexión que se asemeja mucho a la que hoy nos hizo Nidia,
18 y está aquí justo presente, fue Blanquita y yo si quiero
19 retomar esas palabras porque ya lo dijo nuestra compañera
20 Concejala Dora Ordóñez, no vemos muchos avances, ¿cuánto
21 del resultado generado es positivo? de entre los programas
22 y proyectos que desde la Municipalidad y la Dirección que
23 Pepita preside, se han abordado, pero sobre todo cuánto de
24 lo logrado permite solventar y atender las necesidades
25 reales de esas mujeres víctimas de violencia, en el
26 trabajo, en la salud, en la integridad, Blanquita te estoy
27 copiando tus palabras, en la calle, en el transporte
28 público, ¿qué respuestas palpables estamos dando?,
29 compañeros y compañeras, a todos los procedimientos, a las
30 fichas de referencia, a las capacitaciones, a los modelos;
31 hoy hemos visto una larga lista de acciones que se han
32 venido sumando además, quiero felicitar a varias empresas
33 municipales como entre ellas FARMASOL y ETAPA, que bueno,
34 les felicito a los Señores gerentes a sumarse e invito al
35 resto de gerentes a sumarse en esa lucha cotidiana.

36

1 Pero este año tuvimos la dolorosa muerte de una de nuestras
2 niñas y recordamos esos padres desconsolados por la muerte
3 de una de nuestras niñas y lo recordamos con muchísimo
4 respeto y revisamos los datos que el Consejo de Seguridad y
5 con el Observatorio nos han entregado y vemos, Señor
6 Alcalde, que continuamos, sobre todo en las parroquias
7 urbanas y rurales, con los mismos índices de violencia, en
8 las mismas parroquias, es decir, y me permito leerles,
9 sacado del Consejo de Seguridad Ciudadana: "las parroquias
10 que más delitos de violencia intrafamiliar tienen según la
11 parroquia urbana de enero a octubre del 2016 y de enero a
12 octubre de 2016 son reiteradas: Yanuncay, San Sebastián, El
13 Batán, El Vecino, Totoracocha, Bellavista, entre las
14 parroquias donde se dan mayor violencia intrafamiliar; y,
15 en las parroquias rurales similar cosas sucede, Señor
16 Alcalde, El Valle, Ricaurte, Baños, Sinincay, Sayausí,
17 siguen estando en los altísimo índices de violencia
18 intrafamiliar, que esto le compete solo al Consejo de
19 Seguridad, ¡no!, que esto le compete solo a la
20 Municipalidad, ¡no!, es un trabajo conjunto que
21 efectivamente se ha estado desarrollando en la mesa de
22 erradicación de la violencia, que preside nuestra
23 compañera, pero todavía no contamos con los resultados que
24 quisiéramos y seguimos enterrando a nuestras mujeres y a
25 nuestras niñas y a nuestra abuelas, acá en el cantón
26 Cuenca. Creo que es un llamado para todas nosotras, ya
27 dijo Dorita, siempre estamos planteando que este Concejo es
28 en su mayoría de mujeres, sin embargo este año la mayoría
29 de Concejalas sufrimos realmente una brutal violación de
30 nuestros derechos, sobre todo en el ámbito privado, cuando
31 estuvimos en desacuerdo con uno u otro tema, también eso es
32 violencia y esa violencia política no nos permite
33 participar como mujeres libres en la política. Yo
34 preguntaba a muchas mujeres que, ¿por qué no se han puesto
35 de candidatas?, no aceptando un segundo o un tercer puesto,
36 no aceptando tampoco solo como sus suplentes y me han

1 dicho: Carolina, porque tenemos miedo, miedo a esa
2 violencia que no para y no para no solo en Cuenca, no para
3 en el Ecuador, no para en el mundo entero y ahí también
4 tenemos que trabajar. "Ni una menos, nos queremos vivas
5 todas", "ni una menos, pedimos y exigimos", hemos hecho dos
6 resoluciones en este Concejo con respecto al tema de la
7 violencia, sin embargo este año cuatro femicidios han
8 ocurrido acá en la provincia del Azuay; tenemos que
9 abordar, buscar otras estrategias, tenemos que abordar
10 desde otros ámbitos, tenemos que dar mejores y más
11 resultados y tenemos que redoblar nuestros esfuerzos; las
12 resoluciones, lo que en este Concejo podemos plantear son
13 importantes, son muy importantes y el apoyo que seguramente
14 lo vamos a dar a la propuesta de Paola y a través de Paola
15 y de todas ustedes, porque fue un trabajo de todas ustedes
16 en la propuesta a la reforma la COIP, seguramente va a
17 tener un buen resultado, esperamos que así sea, porque hay
18 un compromiso de los cuatro assembleístas por la provincia
19 del Azuay y les consta a ustedes compañeras, "ni una menos,
20 vivas nos queremos", vivas nos queremos para participar,
21 para producir, para amar, para parir, para ser felices,
22 vivas nos queremos.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Martínez. Señorita
25 Concejal Castro.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias Señor Alcalde. Es preocupante,
28 de acuerdo al informe y a lo que ha explicado, lo que ha
29 revisado las compañeras, realmente eso mismo se visualiza
30 de acuerdo a la información que nos presenta, inversiones
31 quizás anticipadas, con gastos como ya lo ha dicho
32 anteriormente, por ejemplo, la misma Casa Violeta, con
33 arriendo de US\$2.850 desde enero, sin funcionar, con
34 personal y sin dar y prestar atención necesaria para la
35 cual pueda prestar esa ayuda. La inversión quizás de estos
36 avances, de estos proyectos o de estas inversiones, tiene

1 que tener poco, bueno qué voy a cambiar, qué es lo que voy
2 a hacer, yo considero como decía de capacitaciones de las
3 cosas son importantes que van a la par, pero que a cambio
4 qué doy con estos programas, de prevención, de atención, de
5 restitución de las mujeres tenga, que vuelva o que
6 disminuya ese grado de violencia, es imposible realmente o
7 no concibo todavía ver un indicador planteado que me diga
8 esto ha reducido, no existe, Pepita sé que hay el
9 diagnostico que tenían un plan estratégico, pero yo quiero
10 que dé la vuelta a un cambio, a que se haga las acciones
11 necesarias para el cambio y no tengamos quizás solamente de
12 estar en lo coyuntural, a profundidad yo creo que hay que
13 trabajar y hay que solventar y hay que decir esto hemos
14 dado y estos son los resultados, porque no hay cambios,
15 seguimos más, con más violencia, con más cosas, con más y
16 de dónde está el indicador que me diga de dónde parto, si
17 bien la parte de seguridad ciudadana lo tiene, podría ser
18 una línea base pero hay que construir algo, hay que
19 construir no quedarse en el papel y no quedarse, las
20 campañas son buenas pero hasta cierto tiempo, pero qué
21 acciones de inmediato tomamos, es de ponerme un spot
22 cambiarle, llegará a ciertas, quizás a las zonas urbanas de
23 Cuenca, como decían los compañeros, pero en lo rural qué
24 hacemos, donde que las mujeres también son maltratadas, qué
25 hacemos, qué convenios hemos hecho, cómo nos involucramos
26 con las juntas parroquiales también y en la parte rural la
27 violencia contra la mujer es mucho más fuerte, de los
28 recorridos que hemos hecho en la forma como les encontramos
29 también a las mujeres, en los simples recorridos que hemos
30 ido. Considero que se debe reestructurar, están a tiempo,
31 es una inversión quizás a veces invertida, no hablemos de
32 inversión, hablemos de un gasto, un gasto corriente
33 prácticamente porque la inversión quiere decir que da un
34 cambio y no veo un cambio en todos estos proyectos, no me
35 demuestra un cambio en estos proyectos y programas que
36 ustedes lo han tenido. Quizás ya tienen toda la

1 información para poder arrancar y poder hacer los cambios y
2 que se visualice. Otra de las recomendaciones que puedo
3 dar es que para los POAs que se van a presentar para el
4 2017, se involucre también algunas personas o que formen
5 parten en la forma como están en estos emprendimientos de
6 las mujeres, de apoyo para que puedan salir, entonces
7 tienen también que ingresar, entonces, no es coger con un
8 colectivo con una cosa si no se involucra también la parte
9 que está sufriendo para poder elaborar y poder saber o
10 poder hacer los POA. Creo que la planificación es muy
11 importante desde el punto de vista de que tengan hecho ese
12 plan estratégico pero también hay que lograr ejecutar y que
13 tenga resultados, ¿cuáles son los resultados positivos?, en
14 qué, el impacto que ha tenido ese proyecto, eso no existe,
15 eso es todo Señor Alcalde, quizás el próximo POA que
16 tengamos por lo menos se contemplen proyectos que miren o
17 tengan una perspectiva de cambio, de que podamos cambiar,
18 podamos reducir esa violencia y que tengamos mejores
19 indicadores.

20

21 A las 14:12 se retira de la sesión la Concejala Ing. Dora
22 Ordóñez.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señorita Concejal Castro. Señora
25 Concejal Tello por favor.

26

27 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias Señor Alcalde. Quizás una
28 vez más, saludar sobre todo en este día a las mujeres que
29 están aquí presentes y precisamente por eso, quisiera
30 empezar haciendo una reflexión, cuando hablamos del tema de
31 feminismo y cuando hablamos del tema de género no es para
32 nada como se dijo en la sesión anterior de Concejo Cantonal
33 que el feminismo es el antagonismo del machismo, no es así
34 bajo ningún concepto. Dentro de las perspectivas de las
35 ciencias sociales, el feminismo tiene que ver con una
36 metodología de trabajo en la cual se busca que todas las

1 acciones, las políticas, las decisiones que se tome por
2 cualquier cuerpo, por cualquier órgano de toma de
3 decisiones, por cualquier espacio público y demás, tengan
4 una perspectiva en la cual se han incorporados los derechos
5 de las mujeres en equidad con los derechos de los hombres,
6 eso es el tema de feminismo, eso es el tema de género,
7 simplemente solo para poner un marco conceptual en lo que
8 estamos tratando el día de hoy. Creo Señor Alcalde,
9 compañeros, compañeras Concejales y todas las personas aquí
10 presentes, que es necesario si reflexionar sobre algo, yo
11 he escuchado con mucha atención toda la discusión que se ha
12 puesto alrededor de esto, que si las mujeres acceden o no a
13 procesos de capacitación y de formación y que si es que de
14 eso tienen capitales semillas o no y que cuánto de eso
15 hemos tenido acciones, ahora prácticamente inmediatas sobre
16 ello, posiblemente los indicadores que están en el Consejo
17 de Seguridad Ciudadana, prácticamente variarían uno o dos
18 puntos en menos o en mayor grado, dependiendo de la
19 parroquia, del año anterior a este año y posiblemente el
20 año que viene tengamos prácticamente un similar proceso,
21 ¿por qué hago referencia con esto y por qué empecé con el
22 tema económico?, porque he pensado creer que la lucha de
23 género solamente está en la equidad del tema patrimonial o
24 del tema económico con las mujeres es minimizar la larga
25 lucha que ha tenido el movimiento de mujeres y el
26 movimiento que busca una equidad de género, porque lo que
27 se busca también en el día de hoy no solamente es hacer más
28 pequeña la brecha en cuanto al tema de inclusión económica
29 de las mujeres sino también de reducir la violencia
30 psicológica, la violencia física, la violencia sexual, la
31 violencia patrimonial; lastimosamente creo que los datos
32 que dio hace un momento la señora Jueza y los datos en los
33 temas judiciales siguen siendo alarmante, siguen siendo
34 tremendamente alarmantes, pero si no hacemos nada,
35 absolutamente nada por cambiar los patrones de conductas
36 socioculturales que legitiman y exacerbaban la violencia

1 contra las mujeres, no habremos hecho absolutamente nada y
2 los índices que también tenemos en lo judicial no pueden
3 variar y no van a poder cambiar, en ese sentido yo si
4 felicito, exhorto a que se sigan haciendo, más de
5 diecinueve talleres se hicieron este año en las áreas
6 rurales, con las juntas parroquiales y con las parroquias,
7 haciendo convocatorias, no solamente a mujeres sino también
8 a hombres, para poder tener un compromiso para la
9 erradicación de la violencia en los espacios rurales;
10 también se han hecho varias campañas sobre los temas, hemos
11 visto varias vallas publicitarias, hemos visto mucho papel,
12 yo si quiero seguir teniendo papeles que me informen con
13 los cuales yo pueda leer y a cual pueda acceder,
14 probablemente si deberíamos ver la política de distribución
15 de material a que no solamente se quede en las áreas
16 rurales y que los lenguajes y los textos puedan ser y
17 acceder no solamente para diferentes territorios si no para
18 diferentes grupos etarios, para que puedan ser entendidos y
19 que esa política para cambiar los patrones socioculturales
20 que tenemos, que es lo más complicado en nuestra sociedad,
21 puedan ser modificados y puedan ser cambiados en nuestra
22 sociedad. Creo que es importante también reconocer el
23 esfuerzo que muchas empresa públicas han hecho y sobre todo
24 el Consejo de Seguridad Ciudadana por adoptar las políticas
25 de género, por adoptar las políticas de seguridad, no
26 podemos esperar realmente a que haya una variación
27 gigantesca en los patrones socioculturales y de violencia y
28 de ese arraigo también de una política patriarcal y
29 machista en nuestra sociedad, pero sí creo que podemos ir
30 haciendo paulatinamente este tipo de intervenciones a
31 través de estas actividades que pueden ser interesantes.
32 Creo que es importante también recalcar otros temas, por
33 ejemplo, en la Comisión de Áreas Históricas y
34 Patrimoniales, de las cuales hemos trabajado, desde hace
35 más de dos meses se dio como una disposición por parte de
36 la comisión que todos los proyectos que intervengan el

1 espacio público en la ciudad de Cuenca, sobre todo al menos
2 de lo que nos corresponde a nosotros que es en las áreas
3 históricas y patrimoniales, tengan una perspectiva de
4 género, ¿esto qué quiere decir?, que cuando se intervenga
5 un espacio público se piense también es la posibilidad de
6 que las mujeres estén representadas y a lo que hacía
7 referencia la Concejal Martínez, lo que hacía referencia
8 Nidia Solís sobre cuán inseguras nos sentimos las mujeres
9 en el espacio público y cuán inseguras nos sentimos por el
10 tema del acoso en el espacio, pueda ser disminuido y pueda
11 ser mejorado, con algunas estrategias que, en el ámbito
12 urbano, en el ámbito también de políticas de género, se
13 puedan intervenir en los espacios. Creo también
14 interesante, por ejemplo, lo que viene haciendo la empresa
15 EDEC, lo que viene haciendo la Dirección de Cultura, con
16 respecto sobre todo a los talleres de formación en
17 actividades manufactureras que se hacen, se dan talleres
18 sobre todo para mujeres, por ejemplo, lo que se ha hecho en
19 el centro Cultural de Chaguarchimbana, permanentemente se
20 están haciendo talleres y fortaleciendo las capacidades que
21 tienen un grupo poblacional como son las mujeres para poder
22 tener actividades que puedan ayudarles a sobrevivir a esta
23 economía tan complicada que tenemos en este momento.
24 También pensar que las políticas de inclusión social y las
25 políticas de género y la perspectiva de género, poco a poco
26 se tratan de transversalizar en diferentes ámbitos, creo
27 que Cuenca es la única ciudad en el Ecuador en la que el
28 departamento de género no le pertenece a inclusión social y
29 está aislado sino le pertenece, y ha sido eso una larga
30 lucha de las mujeres, a pertenecer a todo el sistema de
31 planificación y de estar bajo la Secretaría de
32 Planificación, con lo cual se busca transversalizar de una
33 forma directa el hecho de las políticas de género y de
34 inclusión de las mujeres y en todos los espacios. Sí es
35 cierto también que estamos todavía con deudas en algunos de
36 los puntos que hemos tenido como mujeres y en la agenda que

1 planteamos pero creo que eso, Señor Alcalde, se pueden
2 mejorar y se puede retomar esa agenda, creo que como
3 mujeres hemos hecho. Sí quisiera dentro de este marco
4 también hacer un exhorto al Municipio y hacer un exhorto
5 también a las empresas públicas, sobre todo, de que las
6 campañas que se hagan dejen de incorporar lo que llamamos
7 impulsadoras, que por lo general para hacer campañas para
8 promover uno u otro determinado servicio que tienen las
9 empresas públicas a veces se contratan, voy a poner entre
10 comillas "modelos", eso sigue exhortando y generado un
11 ahondamiento de estereotipos en contra del tema de género
12 que estamos discutiendo el día de hoy. Pedir también a la
13 Municipalidad, Señor Alcalde, y a su persona que todos los
14 certámenes de belleza, todos y cada uno de ellos, no tengan
15 ningún tipo de recurso económico por parte de la
16 Municipalidad ni que deberían tener tampoco ningún tipo de
17 auspicio porque eso también ahonda ese estereotipo que
18 genera también unos estereotipos en contra de las mujeres y
19 que generan unos cánones de belleza que normalmente pueden
20 ser perjudiciales para la identidad femenina y para la
21 integridad de las mujeres. Señor Alcalde, compañeros,
22 compañeras, creo que sí estamos todavía abocados a seguir
23 irrestrictos en las políticas de género, hacer irrestrictos
24 en que todas y cada una de las acciones, decisiones,
25 planes, programas, proyectos que la Municipalidad tenga
26 puedan tener una perspectiva de género, sin embargo, sí
27 dejar absolutamente claro que el día de hoy lo que hemos
28 tenido son indicadores de parte del Municipio y se ha
29 mostrado también la inversión que intenta hacer por parte
30 de la Municipalidad; ojalá en algún momento también podamos
31 tener, a través de la mesa de Erradicación de la violencia
32 de la cual he sido partícipe muchas veces, también podamos
33 tener los datos de los ministerios rectores que también
34 tienen que dar cuentas sobre estos puntos y sobre estos
35 indicadores que no siempre están bien leídos y están bien
36 comentados y, Señor Alcalde, sí hacer una sugerencia

1 también para toda la Corporación Municipal, para todos los
2 gerentes, para todos los directores, de sí trabajar en un
3 proceso de formación y de capacitación para entender y leer
4 muy bien esos indicadores, se dan bastantes cifras es
5 cierto, pero posiblemente esa cifras están teniendo una
6 incidencia bastante positiva, otros quizás no estén
7 cumpliendo las metas que queramos pero creo que ése es un
8 problema sistémico, no solamente en el cantón sino también
9 a nivel del Estado, el hecho de que los indicadores no son
10 perfectamente entendidos, no son perfectamente leídos y ese
11 puede ser uno de los problemas. De mi parte, Señor
12 Alcalde, compañeros, compañeras Concejales presentes aquí,
13 si quisiera felicitar de manera expresa por muchas de las
14 campañas que se han hecho a través inclusive con ONU
15 mujeres para buscar, por ejemplo, que Cuenca sea una ciudad
16 segura y que todos los espacios públicos sean espacios
17 seguros para niñas, adolescentes y mujeres, que sobre todo,
18 todas las mujeres que estamos aquí hemos sido víctimas de
19 algún tipo de acoso, si no laboral, de seguro en la calle
20 con algún tipo de piropo, con algún tipo inclusive de esos
21 malos tocamientos entre comillas que en nuestra cultura se
22 llama metida de mano y demás, esas prácticas culturales
23 tienen que ser erradicadas, esas prácticas culturales que
24 también no reconocen a las mujeres y sus derechos con la
25 soberanía de su cuerpo no son reconocidas, tienen que ser
26 erradicadas y precisamente por eso y por las campañas que
27 han venido haciendo a través de la Municipalidad, no he
28 escuchado de otras campañas de ningún otro espacio ni
29 siquiera de ningún otro organismo, ni siquiera público ni
30 privado en contra de combatir esta violencia de género, si
31 felicito al menos lo que se hace desde la Municipalidad.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejala Tello. Señorita
34 Concejala Brito tiene la palabra.

35

1 PSIC. GABRIELA BRITO: Quisiera extender un saludo a todas
2 las compañeras militantes por los derechos de las mujeres,
3 a usted, Señor Alcalde, a las Señoras y Señores Concejales,
4 también a los funcionarios municipales que nos acompañan.
5 Quisiera generar algunas reflexiones y puntualmente una
6 pequeña pregunta que creo que es con la primera que quiero
7 empezar, no sin antes felicitar Pepita, por el trabajo que
8 se ha hecho desde el departamento de planificación y
9 gestión por la equidad social y de género, creo que han
10 habido esfuerzos importantes, sin embargo si quisiera
11 consultar, recuerdo que el año anterior en este mismo seno
12 del Concejo Cantonal se propuso que se declare el año 2016
13 como el año de la prevención de la violencia de género, sin
14 embargo si sería importante conocer cuáles son las acciones
15 prioritarias que se dieron en este año en temas de
16 inversión, política pública, planes, programas y proyectos,
17 con respecto a los años anteriores o con respecto de alguna
18 manera a todos los programas que se han venido ya
19 realizando; creo que se dio de manera el especial el año
20 2016 un impulso importante por parte del Concejo Cantonal,
21 que no sirve de nada si no fue reflejado finalmente ya en
22 la política pública a implementarse, eso por un lado es una
23 pregunta bastante simple, pero creo que es importante
24 conocer; y, por otro lado, el año anterior nosotros
25 generamos algunas reflexiones en torno a una intervención
26 de Nidia Solís, recuerdo que ella decía que nos digan que
27 se ha puesto alumbrado en los parques o que de pronto se
28 han instalado alarmas comunitarias, que por cierto quiero
29 felicitar al Consejo de Seguridad Ciudadana, creo que son
30 acciones positivas necesarias, de impacto para la
31 ciudadanía sin embargo no necesariamente son acciones que
32 impactan o están focalizadas y son políticas afirmativas
33 para la vida de las mujeres y yo sigo viendo en el
34 documento que se nos entrega, por ejemplo "Disfruta tu
35 Parque con Seguridad" donde se invierte treinta y dos mil
36 dólares, se habla de beneficiados, aproximadamente de diez

1 mil personas, el alumbrado del espacio público rural, el
2 sistema de alarmas comunitarias, el sistema preventivo de
3 alerta por audio y video, el alumbrado del espacio público
4 y existen un sinnúmero de proyectos que yo creo que no
5 responden a las política afirmativas focalizadas que
6 deberíamos hacer para las mujeres, esta reflexión habíamos
7 generado ya en el año anterior, creo que si sería
8 importante poder, de alguna manera, esclarecer cuál es el
9 trabajo que se viene realizando en pro de la erradicación
10 de la violencia de género, también creo y me sumo a las
11 palabras de algunas compañeras, creo que es necesario un
12 plan estratégico de impacto, cuidémonos de no tener
13 acciones aisladas que finalmente no estén generando rutas
14 de referencia y contra referencia y que realmente estén
15 dando impacto o de alguna manera estén respondiendo a la
16 necesidad que tienen las mujeres en el cantón, esas
17 pequeñas reflexiones y espero que mi consulta se absuelva
18 muchas gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Señorita Concejal Brito.
21 Señor Concejal Orellana tiene la palabra.

22

23 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde muchas gracias y también
24 gracias a la lucha de todas las mujeres y en especial a
25 quienes siempre han hecho de la calle el espacio de
26 protesta, de reivindicación de derechos, sin duda hemos
27 aprendido mucho de ustedes durante estos años y he mirado
28 gente que tiene una pasión absoluta por lo que piensa y
29 durante décadas ha sostenido una lucha que sin duda se ha
30 visto reflejada en el cambio de muchas políticas públicas,
31 todavía queda mucho por hacer, no hay duda, creo que
32 siempre dar un paso significa pensar que hay muchos pasos
33 más que seguir dando y creo además, con mucha sinceridad
34 como aquí se ha mencionado por parte de Nidia que ocupó la
35 silla vacía, no podemos conformarnos con lo realizado, hay
36 mucho más por hacer, entiendo que es necesario generar

1 muchos más indicadores, valoro mucho que también se
2 comience a trabajar casa adentro, porque sin duda antes la
3 preocupación estaba, la mirada siempre era hacia fuera pero
4 no se miraba la Municipalidad dentro de sí, para poder
5 inclusive entender que el servicio a la colectividad y a la
6 ciudadanía tiene que mejorar y es parte del respeto y los
7 derechos que tienen los ciudadanos, sin duda, Señor
8 Alcalde, habrá mucho por hacer, creo que hay comentarios
9 favorables, hay muchos comentarios con incertidumbre,
10 muchos comentarios que nos manifiestan que tenemos que
11 seguir caminando y creo que en ese tema sin duda habrá que
12 pensar ahora que estamos cerca a elaborar el presupuesto,
13 bien decía la Concejal Ruth Caldas, uno puede decir muchas
14 cosas pero solamente eso se puede tener un equilibrio
15 cuando se ve reflejado en el presupuesto, uno de los temas
16 básicos y de coherencia política es pensar, decir y hacer,
17 es decir, ese pensar, ese decir y ese hacer tiene que
18 seguramente verse reflejado una vez más cuando se elabore
19 el presupuesto de este año donde conjuntamente podemos
20 trabajar en la mayor implementación de políticas de género.
21 Me parece además, Señor Alcalde, que sí es necesario ir
22 pensando también en las campañas, me parece fundamental
23 poder segmentar, poder llegar a diferentes espacios; el
24 tema rural todavía sigue siendo un tema complejo, los
25 resultados que nos han dado realmente son todavía
26 alarmantes, por decirlo menos, hay todo un trabajo todavía
27 pendiente por realizar ahí, creo que habrá que involucrarse
28 con muchas más fuerza con los Gobiernos Parroquiales, habrá
29 que llegar con un discurso también muy amigable, yo fui
30 presidente de una Junta Parroquial y recuerdo cuando alguna
31 vez fue alguien del Departamento de Género, en vez de
32 favorecer ese entusiasmo de las mujeres por ocupar sus
33 derechos, a los pocos días ya desaparecían porque
34 seguramente hay que también buscar los mecanismos más
35 adecuados hasta para poder participar los derechos que
36 lamentablemente en muchas ocasiones se tiene pero que no se

1 les aplica, creo que hay mucho por hacer, el tema de los
2 indicadores siempre va a ser fundamental, como decía la
3 compañera Monserrath Tello, y claro hay que dar una lectura
4 a los indicadores para poder valorar efectivamente lo que
5 se hace, yo creo que es un tema fundamental, se ha hablado
6 mucho de que en poco tiempo podremos trabajar con
7 indicadores que nos permitan medir, tener resultados, saber
8 que fuimos eficientes y eficaces en la inversión pública
9 que es un tema fundamental porque uno puede tener de hecho
10 muchos números y a lo mejor los resultados a la larga no
11 son los que uno espera, no solamente se pueden dar datos en
12 cuantos hombre, en cuantas mujeres si no en cuanto a la
13 calidad misma del resultado que uno se propone cuando
14 elabora una política pública, esos algunos temas que
15 considero deben ser valorados. No quería dejarlo pasar la
16 oportunidad para saludar a las compañeras aquí presentes, a
17 muchas les conozco de toda la vida y más bien les felicito
18 porque a pesar de los años que a todos nos han ido pasando
19 no han dejado de estar ahí presentes en estas luchas, en
20 esta reivindicaciones, desde el espacio en el que ahora
21 cada quien les toca servir, también sigue multiplicando y
22 entiendo que tiene un ejército más de seguidoras que están
23 trabajando por la misma causa y de hecho, Señor Alcalde,
24 recomendar, reitero una vez más, que cuando trabajemos en
25 el presupuesto tengamos mayores indicadores para que no sea
26 cada año un tema en el que digamos discurso agradables,
27 donde tratemos de congratularnos los unos con los otros
28 sino que efectivamente hagamos una medición de resultados
29 que nos permitan ser mucho más eficientes en los temas de
30 la política públicas, y hay que también mezclar los temas
31 de la educomunicación, nosotros a propósito, Señor Alcalde,
32 le hemos presentado una propuesta de ordenanza que reforma
33 el comité permanente de festejos y que tiene una mirada muy
34 importante en los ámbitos educacionales, porque nosotros
35 pensamos que el escenario, la tarima, la fiesta no
36 solamente debe servir para comunicar y transmitir alegría

1 sino para educar a los ciudadanos, la principal función de
2 un Municipio es la educomunicación y todo espacio público
3 masivo tiene que ser aprovechado justamente para educar,
4 que bien que fuera que en las fiestas de Cuenca donde había
5 gente en diversos espectáculos públicos masivos hubiera
6 sido bueno también que se diga bueno vea, la violencia de
7 la mujer es negativo, respete el espacio público, la ciudad
8 le pertenece, es decir, necesariamente hay que ir
9 vinculando todos los temas pero todos los temas de
10 educación a diversos aspectos, creo que es importante
11 debatir, ojalá en algún momento, cuando vayamos haciendo
12 los presupuestos de las diferentes direcciones también
13 podamos incorporar estos componentes educativos que nos
14 hace falta a todos.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Orellana. Señor
17 Concejal Barrera tiene la palabra.

18

19 A las 14:33 se ausenta de la sesión la Concejala Mtr.
20 Monserrath Tello.

21

22 DR. XAVIER BARRERA: Muy buenas tardes con todas y todos los
23 presentes, como no enviar un saludo especial a todas las
24 mujeres que se encuentran presentes en esta casa, en este
25 salón de la ciudad, reivindicando siempre su lucha y su
26 justa aspiración por igualdad de derechos. A usted, Señor
27 Alcalde, a los compañeros, compañeras Concejales, gerentes
28 y demás ciudadanos que se encuentran en esta sala. Voy a
29 ser muy breve precisamente por el tiempo, me parece a mí
30 que es importante desagregar los datos estadísticos, todos
31 los años tenemos datos, para algunos, alarmantes para otros
32 no, depende desde que óptica se la vea, sin embargo son
33 números fríos pero yo no he escuchado todavía datos
34 cualificados, es decir por qué, cuáles son las causas,
35 cuáles son las causas del porqué se siguen mantenido los
36 números, cuáles son las causas que a pesar del esfuerzo

1 institucional, de la inversión, de que un Concejo Cantonal
2 declara como un año de la no violencia y de la erradicación
3 de la violencia contra la mujer siguen en estos números, el
4 diseño de la política pública debe haber una planificación
5 una ejecución, y una evaluación y eso no lo vemos, me
6 parece que es necesario empezar a tomar en cuenta aquello,
7 voluntad no falta, voluntad existe, pero parece ser que
8 todos los esfuerzos que hacemos no están rindiendo los
9 frutos y los objetivos que todos estamos pensando, tal vez
10 por una simple razón, porque las capacitaciones están muy
11 bien adecuadas y muy bien dirigidas a las mujeres que han
12 sufrido violencia de género pero quienes son los
13 generadores de esa violencia de género, los hombres y no he
14 visto ni una sola capacitación dirigida a los hombres, no
15 he visto un involucramiento del sector masculino en estos
16 procesos y creo que eso es fundamental, es fundamental
17 involucrarnos en aquello, venimos de una sociedad
18 patriarcal, estamos creo en un momento donde hay un punto
19 de quiebre de la sociedad, yo aspiro y espero que a partir
20 de ahora nuestros hijos sean formados en otro tipo de
21 sociedad, en una sociedad con igualdad de derechos, pero
22 muchos venimos de esa construcción social del patriarcado y
23 hacia allí es donde debemos romper las estructuras
24 sociales, socioculturales, me parece que por ahí puede
25 estar una de las razones del porqué no se reducen esos
26 números, está bien la sanción, está bien la
27 judicialización, siempre es adecuada, no podemos dejar un
28 delito, una contravención en la impunidad, de ninguna
29 manera, pero tampoco creo que es la solución definitiva, el
30 endurecimiento de las leyes es un factor más que ayuda y
31 aporta pero habría también que sacar datos por ejemplo de
32 cuantos de los sentenciados no volvieron a cometer
33 violencia de género con la misma pareja o con otra pareja,
34 esos datos también deberíamos obtener para saber si la
35 judicialización es precisamente la solución, desde luego
36 que no, este proyecto de reforma a la ley es absolutamente

1 legítimo, creo que nos hemos demorado bastante más bien,
2 apenas se emitió el COIP se notó ya que había un grave
3 error en la conceptualización de la violencia psicológica,
4 eso era imposible probar, así es que como no puede ser de
5 otra manera el apoyo absoluto a esta reforma necesaria al
6 COIP. Me parece también que es fundamental, Señor Alcalde,
7 que vayamos adecuando definitivamente los proyectos a los
8 temas que corresponde, escuchaba a la Concejal Dora Ordóñez
9 hace un momento que decía US\$ 32.000,00 se ha invertido en
10 "Disfruta tu parque", claro, es que el disfruta tu parque
11 está destinado a la seguridad integral, al uso adecuado del
12 espacio público, no es un política directa para la
13 erradicación de la violencia de género, aporta desde luego,
14 pero no sé si está correcto incluirlo dentro del informe
15 que hoy se ha presentado, creo que esa desagregación de los
16 proyectos, políticas y planes directos que se han ejecutado
17 para la prevención y erradicación de violencia de género es
18 lo que debe rendirse cuentas, ya la compañera Concejal
19 Gabriela Brito hace un momento hizo una consulta, esperamos
20 que sea contestada la misma, creo que hay valorar todo lo
21 que se ha hecho, hay que valorar todo lo que se ha hecho
22 como administración municipal, como dije hace un momento
23 hay voluntad, el esfuerzo está planteado, no solo del GAD
24 Municipal sino de la Corporación, creo que es positivo que
25 cada vez más se vayan involucrando las empresas municipales
26 a esta lógica de trabajar en la prevención y erradicación
27 de la violencia de género pero evidentemente también en esa
28 ejecución, en ese diseño las policías públicas, necesitamos
29 evaluarlos con indicadores claros, con indicadores
30 cuantitativos y cualitativos que nos permitan saber cuán
31 eficiente somos en la aplicación de una política pública.
32 Recuerdo yo y con esto concluyo un ejemplo que le pedí al
33 señor Director Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana
34 y le decía por favor apliquemos una encuesta y veamos cuán
35 efectivos hemos sido en los barrios en los cuales se han
36 colocado sistemas de alarmas comunitarias, bajo dos

1 lógicas: Una práctica, una estadística que tiene que ver
2 con cuántos delitos se redujeron frente a los años
3 anteriores en esos barrios y como percibe la ciudadanía su
4 seguridad precisamente en esos barrios, tenemos esos datos,
5 cerca entre el 28% y 32% se ha mejorado la seguridad en los
6 barrios, que bueno que sería que también lo pudiéramos
7 decir en temas de violencia de género, en estos hemos
8 mejorado en base a la parte del análisis cualitativo y
9 cuantitativo, esa mi intervención Señor Alcalde. Gracias.

10

11 A las 14:38 se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Paola
12 Flores.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Barrea. Señorita
15 Vicealcaldesa por favor.

16

17 ABG. RUTH CALDAS: Gracias Señor Alcalde. Varias de las
18 preocupaciones que me asisten han sido ya abordadas por los
19 Señores Concejales, yo quisiera plantear una adicional,
20 relacionada con la resolución que fue precisamente
21 bosquejada, a propósito del noveno punto del orden del día
22 en la sesión correspondiente al veinte y uno de julio de
23 este año y que básicamente se refería a la muerte de una
24 adolescente en el cantón, en condiciones de violencia. En
25 aquella resolución varios puntos del orden del día se
26 trataron, más bien varias resoluciones se trataron y
27 algunas de ellas relacionadas con la incidencia que
28 precisamente se pretendía a través de esta resolución,
29 terminare en algunos espacios de la Municipalidad. Yo
30 quisiera con su venia Señor Alcalde, solicitarle a la
31 señora Directora del Departamento de Equidad, nos pudiera
32 informar de modo muy sucinto qué es lo que ha acontecido
33 con estas resoluciones, si realmente hemos tenido
34 incidencia porque de lo contrario parecería que el Concejo
35 Cantonal emite resoluciones y estas caen en el plano de ser
36 letra muerta y yo si quisiera aprovechar este espacio para

1 que nos comenten pues, nos compartan qué ha pasado, porque
2 de los errores también se aprende y si estamos errando al
3 momento de emitir resoluciones entonces es el momento de
4 conocer en qué estamos equivocándonos para precisamente ya
5 no volver a cometer esos errores, porque particularmente y
6 hoy que miraba con gran entusiasmo la participación de
7 miles de mujeres en esta jornada especial en el centro
8 histórico de Cuenca, reflexionaba que uno no debe volver a
9 cometer lo que probablemente estuvo mal y en aquella sesión
10 me parece que abordamos este tema con bastante dolor, con
11 la indignación que en ese momento nos embargaba, pero la
12 Dra. Solís planteaba un tema relacionado con las acciones
13 de reparación y me parece que el Concejo Cantonal desvirtuó
14 esa acción de reparación cuando planteó un tema económico
15 de por medio, que no deja de ser un aspecto solidario que a
16 los cuencanos nos caracteriza pero que de algún modo no
17 compensa lo que como ciudad bien podríamos haber hecho ante
18 una situación tan lamentable como esa. Yo quisiera en
19 concreto, Señor Alcalde, entonces se nos pudiera dar a
20 conocer en qué hemos incidido, porque de los cuadros que se
21 nos ha presentado y que han venido adjuntos al orden del
22 día, se han visto algunas acciones por parte del
23 Departamento de Equidad, del propio Consejo de Seguridad
24 Ciudadana pero parecería ser que son producto de la acción
25 normal, sin que en ninguna parte se haya hecho referencia a
26 concretamente esa resolución del Concejo Cantonal y en qué
27 cambio la dinámica que inicialmente estaba planteada,
28 porque yo entiendo que una situación de esa naturaleza a
29 todos nos conmovió, trajo a colación un tema tan importante
30 al Concejo Cantonal y en algo debimos haber cambiado esa
31 realidad, quisiera conocer eso, Señor Alcalde, y luego dar
32 también apoyo a la propuesta que fuera presentada por la
33 Señora Concejal Paola Flores en su momento, ahora no nos
34 corresponde resolver, pero si le he de pedir comedidamente,
35 Señor Alcalde, que este punto venga cuanto antes al Concejo
36 Cantonal porque no nos vaya a pasar como en otras

1 ocasiones, que Cuenca ha querido pronunciarse en normativas
2 nacionales y mientras estamos en la discusión de qué mismo
3 vamos a plantear resulta que las normas ya están aprobadas
4 y no hemos podido incidir en absolutamente nada, por una
5 aparte; y, por otro lado, nada más un tema informativo al
6 tener delegación suya, Señor Alcalde, en un espacio de la
7 corporación, es mi obligación informar, como no puede ser
8 de otro modo, que en los espectáculos masivos, organizados
9 por la ciudad a través del espacio que por delegación suya
10 presido, Señor Alcalde, se realizan reuniones previas con
11 quienes van a estar a cargo de la logística de estos
12 eventos y en coordinación con la Dirección de Comunicación,
13 tres son las líneas de comunicación que se manejan en estos
14 espacios: la primera, por supuesto es pedir que no haya
15 ningún tipo de intervención relacionada con violencia de
16 género, que no se hagan intervenciones de tipo sexistas
17 aprovechando o desaventajando a hombres o a mujeres; la
18 segunda línea que se ha pedido de comunicación que se
19 maneje en estos espacios, que ciertamente son masivos, es
20 que se haga alusión al buen uso de los espacios públicos;
21 y, la tercera línea de comunicación que precisamente hemos
22 manejado es recordar a la ciudadanía, porque ya está en
23 vigencia una norma cantonal referente a la prohibición de
24 presencia de bebidas alcohólicas que también genera corte
25 en el uso de los espacio públicos y violencia en
26 determinado momento, me parece que esos datos también
27 podríamos haberlos reflejado quizás en este informe, en esa
28 instancia también hay algunos temas de género que se han
29 venido trabajando, penosamente no constan, pero espero más
30 bien con la apertura que María José siempre tiene, podamos
31 para una ocasión muy cercana poder aportar esos datos que
32 ciertamente son interesantes.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa, voy a pedir
35 que María José Machado conteste estos requerimientos, por

1 favor, hechos por los Señoras, Señoritas, Señores
2 Concejales.

3

4 A las 14:44 se reintegran a la sesión las Concejales Mtr.
5 Monserrath Tello y Sra. Paola Flores.

6

7 JEFA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA EQUIDAD SOCIAL.-
8 Muchas gracias Señor Alcalde, Señoras y Señores Concejales,
9 voy a tratar de dar respuesta a las preguntas y
10 observaciones que ustedes han hecho de manera muy técnica.
11 En primer lugar creo que es importante recordar que la
12 violencia de género es un problema multidimensional y
13 multicausal que atraviesa a la población de todas las
14 edades, de todas las condiciones socioeconómicas, de todas
15 las procedencias, a las mujeres urbanas y rurales, a las
16 niñas, a las adultas mayores y que por tanto las acciones
17 para erradicar la violencia y para prevenir la violencia
18 tienen que ser dirigidas a múltiples sectores y por
19 supuesto la Municipalidad, ya desde hace más de quince
20 años, ha asumido este compromiso de ser un espacio de
21 coordinación interinstitucional de también tener acciones
22 directas para la prevención, atención y restitución de
23 derechos en el tema de violencia pero que también hay otras
24 instancias que son responsables directas de atacar esta
25 problemática, instancias que están en la mesa cantonal de
26 erradicación de violencia y que están relacionadas con el
27 sistema de justicia, con la Fiscalía, la Policía Nacional,
28 el Ministerio de Salud, el Ministerio de Inclusión
29 Económica y Social, Educación, entre otras instancias.
30 Este informe es de la Corporación Municipal, sin duda las
31 acciones que nosotros llevamos a cabo son fundamentales,
32 son importantes pero no pueden de ninguna manera cubrir
33 toda la problemática que se necesita abordar desde muchas
34 instituciones. Lo que se nos ha preguntado en la
35 intervención de la Concejala Dora Ordóñez, ella mencionó
36 que podríamos ser un poco más eficientes en los temas de

1 invertir, en emprendimientos económicos para las mujeres,
2 para poder alentar la autonomía económica; hay algunos
3 proyectos que están relacionados con ese tema, no solamente
4 de la Casa de la Mujer sino también en los proyectos que
5 tenemos con Corporación Mujer a Mujer y con María Amor, hay
6 componentes específicos en el tema de emprendimientos y de
7 autonomía económica, además la Empresa de Desarrollo
8 Económico, EDEC E.P., también tiene programas específicos
9 para trabar con mujeres de igual manera la plataforma
10 itinerante de Narancay que ya había mencionado, se ha
11 asignado a espacios a mujeres jefas de hogar y con
12 situaciones socioeconómicas complicadas. También hay que
13 anotar un dato muy importante, según la encuesta nacional
14 de relaciones familiares que fue realizada en el Azuay por
15 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, apenas el
16 22% de las mujeres que viven violencia se mantienen en la
17 violencia por dependencia económica, lo que quiero decir,
18 que si bien es un factor indispensable, que hay que
19 trabajar de la autonomía económica de las mujeres, la
20 violencia es mucho más compleja, tiene causas estructurales
21 que van más allá de la dependencia económica, hay mujeres
22 que ganan incluso más que sus parejas, que sostienen sus
23 hogares económicamente y aun así son violentadas dentro de
24 sus hogares. También se realizó un estudio por la
25 Universidad de Cuenca en el tema económico y se llegó a la
26 conclusión de que la dependencia de las mujeres, más que
27 por motivos económicos, es por falta de redes de apoyo,
28 desde luego es importante fortalecer el tejido social para
29 ir superando estas causas.

30 El Concejal Paúl Ramón se refirió a algunas acciones que de
31 pronto tienen apenas decenas de beneficiarias y
32 beneficiarios; nosotros hemos tenido dos tipos de acciones
33 de prevención, aquellas masivas que están dentro de la
34 campaña de prevención de violencia, donde están además de
35 los spot radiales tienen una gran llegada a la ciudadanía,
36 ubicación de vallas, de letreros, repartición de material

1 informativo, tenemos acciones de sensibilización que tienen
2 que tener un número limitado de participantes por una
3 cuestión de metodología, porque en una charla o en una
4 conferencia magistral sobre violencia se puede llegar a una
5 sensibilización pero ya para procesos verdaderos de
6 transformación de patrones, necesitamos trabajar con grupos
7 más pequeños y con metodologías mucho más personalizadas
8 por eso las acciones son diversas. Hemos hecho acciones
9 masivas, como ustedes pudieron ver en mercados, por
10 ejemplo, en sectores concurridos de la ciudad con la
11 entrega de material informativo, también un proceso de
12 capacitación con los equipos técnicos y las juntas
13 parroquiales rurales en violencia porque también creemos
14 que es preciso descentralizar y desconcentrar esas acciones
15 y que también los GADs parroquiales vayan asumiendo ese
16 reto; ahora son parte de la mesa cantonal de erradicación
17 de violencia algunos representantes de las juntas
18 parroquiales rurales. Se han incrementado las acciones al
19 área real pero sin duda debemos fortalecer este aspecto.
20 También en algunas intervenciones se ha dicho que las
21 acciones de sensibilización pueden no ser suficientes, pero
22 la sensibilización es básica porque el tema de violencia es
23 un tema también completamente naturalizado en nuestro
24 cantón y para desnaturalizarlo la violencia, para que las
25 personas sepan que no es normal se tiene que trabajar en
26 procesos sostenidos, constantes, de educación con la
27 ciudadanía, de otra manera no vamos a modificar estas
28 cifras.

29 La Concejala Martha Castro ha hecho también varias
30 observaciones, una que me parece fundamental es la de los
31 indicadores en violencia y nosotros tenemos actualmente
32 vigente un plan cantonal de erradicación de violencia que
33 fue elaborado en el año 2010 y tiene líneas de acción y
34 establece responsables de cumplimiento de cada línea de
35 acción, al ser un plan cantonal, por supuesto no solo el
36 Municipio está involucrado si no todas las instituciones

1 del ejecutivo, el sector académico, de justicia, las
2 organizaciones sociales, sin embargo con la convicción de
3 que sí necesitamos avanzar en el establecimiento de
4 indicadores más claros, la actualización del segundo plan
5 de igualdad de oportunidades establece ya en el eje tres
6 que se realizarán acciones integrales que garantice la
7 satisfacción de la necesidad humana de protección en el
8 caso específico de la violencia hacia las mujeres y las
9 niñas; el POA va más allá tiene líneas de acción pero
10 también tiene indicadores de realización, indicadores de
11 resultados, indicadores de impacto y agentes responsables,
12 justamente acogiendo las observaciones que han surgido de
13 este Concejo Cantonal sobre el avance necesario de ya
14 contar con información mucho más detallada en el tema de
15 violencia, pero bueno esta actualización está vigente
16 recién entonces esperamos aplicarla desde el próximo año.
17 Así mismo, contamos por fin con una línea de base en
18 materia de percepción y vivencia de violencia y acoso en el
19 espacio público, no podemos generar indicadores claros si
20 no tenemos una línea de base de la cual partir y esta
21 investigación fue realizada en el marco del programa
22 "Ciudades seguras para mujeres y niñas" es una encuesta que
23 se hizo con representatividad cantonal, que nos permitirá a
24 un futuro medir avances, esta información además está
25 siendo integrada en el plan de seguridad y convivencia
26 ciudadana del cantón, esto en cuanto a la observación de
27 los indicadores. También sobre las campañas se habla del
28 incremento de denuncias y el incremento de denuncias puede
29 tener dos lecturas: o que está aumentando la violencia o
30 también que está aumentando el número de personas que se
31 animan a denunciar porque según la encuesta del INEC que
32 mencioné hace un momento, el 90% de mujeres que viven
33 violencia no se separan de su pareja, ni denuncian la
34 violencia, entonces un aumento en la denuncia puede más
35 bien significar que existe una mayor conciencia y un mayor

1 empoderamiento de parte de las mujeres para salir de la
2 violencia.
3
4 Nos ha dicho también la Concejala Gabriela Brito, nos ha
5 hecho algunas preguntas que ha habido esfuerzos importantes
6 pero que se necesita conocer cuáles han sido las acciones
7 por el año de la prevención de la violencia y cuáles serían
8 las diferencias en relación con años anteriores de trabajo
9 en este tema; bueno, creo que ahí es bastante importante
10 referir que todo el eje de prevención que ustedes tienen en
11 sus informes, ahí está un detalle de todos los proyectos
12 que se han realizado pero que en relación con el 2015, en
13 2015 se ejecutaron 28 proyectos en prevención de violencia
14 y en 2016 se han ejecutado 41 proyectos, entonces hay un
15 aumento considerable, la inversión en 2015 en el eje de
16 prevención fue de US\$ 579.194,00 revisando el informe
17 respectivo y en este año la inversión ha sido solamente en
18 el eje de prevención de US\$ 949.339,00 también es
19 importante indicar que proyectos como la iluminación de los
20 espacios públicos o aquellos que trabajan en el tema de
21 seguridad en el espacio público también son indispensables
22 porque uno de los temas que más hemos abordado en violencia
23 de género es el tema de la violencia en el ámbito de pareja
24 familiar o privado, pero los instrumentos internacionales
25 de derechos humanos y el plan de erradicación de violencia
26 también nos motiva, nos compromete a trabajar en la
27 erradicación de la violencia en el espacio público, una de
28 cuyas causas también es un ambiente hostil, un espacio un
29 poco iluminado, calles inseguras, buses o un sistema de
30 transporte público donde hay hacinamiento, donde no hay
31 cámaras o también otra cosa que influye mucho la no
32 denuncia de los hechos de violencia que salió de la
33 encuesta que les mencioné, es que las personas no
34 encuentran puntos cercanos de auxilio y de denuncia y que
35 también las personas que estamos alrededor y que a veces
36 somos testigos de un hecho de violencia no actuamos, ocho

1 de cada diez personas que son testigos de un hecho de
2 violencia en el espacio público no hacen absolutamente
3 nada, entonces también tenemos que trabajar mucho en la
4 educación con la ciudadanía para que exista más solidaridad
5 con las víctimas de violencia en el espacio público.

6

7 El concejal Carlos Orellana, también hizo una intervención
8 muy interesante donde sugiere que se pueda segmentar las
9 campañas; precisamente en este año pudimos hacer un estudio
10 detallado ya de más de diez años de campañas municipales de
11 erradicación de violencia, justamente para mejorar esas
12 estrategias, para segmentar la población, para escoger de
13 mejor manera los mensajes para la ciudadanía y en el área
14 rural por ejemplo, en este año hemos trabajado con una
15 metodología muy lúdica con el Colectivo Taller de bordado
16 que son los productos que les invitamos a visitar abajo
17 junto al salón de la ciudad y se trata por supuesto de
18 trabajar de manera focalizada con cada población objetivo,
19 para lograr nuestro propósito.

20

21 A las 14:57 se ausenta de la sesión el Concejal PhD.
22 Cristian Zamora.

23

24 El Concejal Xavier Barrera, también expresó algunas
25 inquietudes, por ejemplo, cuáles son las causas
26 estructurales de la violencia, varios consensos y varios
27 estudios al respecto han concluido que las causas
28 estructurales de la violencia son la desigualdad entre
29 mujeres y hombres, la discriminación hacia las mujeres y el
30 ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, es
31 tan complejo este tema que la respuesta o el trabajo tiene
32 que ser desde muchos lugares, también las capacitaciones se
33 han dirigido a una gran cantidad de varones, como nunca
34 este año hemos trabajado con muchos varones, solo por
35 mencionar procesos que se han hecho en la Corporación
36 Municipal se ha trabajado con un equipo de la EMOV, que son

1 mayoritariamente masculinos, los agentes de tránsito, con
2 guardia ciudadana, también con personal, con obreros y
3 obreras pero más varones de la empresa EMAC E.P., también
4 hemos trabajado con colegios, con universidades, con
5 barrios y se han hecho procesos mixtos y otros específicos
6 con varones para trabajar el tema de nuevas masculinidades,
7 sin embargo, las acciones que como Municipio podamos tener
8 en este tema, no son desde luego suficientes porque el
9 sistema de educación también tiene que trabajar de manera
10 clara en este tema.

11

12 También ha mencionado Ruth Caldas, su preocupación acerca
13 de cuáles han sido los resultados de la resolución que se
14 dio por parte del Concejo Cantonal sobre el crimen o el
15 femicidio que se cometió contra una adolescente Cuencana;
16 en breves rasgos en esa resolución se exhortaba a varias
17 dependencias de fuera de la Municipalidad, que entiendo la
18 Secretaría de Concejo Cantonal les notificó también de
19 estos exhortos que se realizaron, pero en aquellos aspectos
20 que competen directamente al Departamento de Equidad Social
21 y de Género hemos cumplido con la totalidad de acciones,
22 por ejemplo, uno de los puntos de la resolución era que se
23 desarrolle una capacitación en materia de masculinidades en
24 diferentes barrios y parroquias del cantón Cuenca y en este
25 año se han hecho procesos, como ustedes pudieron ver el
26 informe, en al menos siete parroquias urbanas del cantón y
27 también en varias parroquias rurales sobre este tema;
28 también se nos solicitó diseñar, en el marco del programa
29 ciudades seguras para mujeres y niñas, una vez culminado el
30 diagnóstico que ya mencioné, que se trabaje un plan de
31 seguridad y convivencia ciudadana para prevenir la
32 violencia en espacios públicos hacia mujeres y niñas y en
33 esto hemos trabajado también con el Consejo de Seguridad
34 Ciudadana para en lugar de tener un plan específico, poder
35 transversalizar el enfoque de género en el plan de
36 seguridad y convivencia ciudadana que tiene el Consejo de

1 Seguridad, esos datos ya han sido integrados para tener
2 acciones específicas. También se solicitó que se realicen
3 acciones de información en materia de cobertura informativa
4 de muertes violentas por razones de género; aquí se
5 realizaron dos espacios de capacitación: el uno, en el
6 marco del proyecto del observatorio ciudadano de la
7 comunicación, las jornadas de profesionalización que fueron
8 recientemente realizadas y también un taller específico de
9 género y periodismo dirigido a estudiantes de comunicación
10 social justo para que puedan abordar la comunicación no
11 sexista y también el cubrimiento informativo de las muertes
12 violentas por motivos de género.

13

14 También en relación con la Casa Violeta que había
15 mencionado la Concejala Martha Castro, la Directora de
16 Desarrollo Social, Sofía Cárdenas, me ha informado lo
17 siguiente, que por supuesto este año la Casa Violeta está
18 en una fase de implementación pero el servicio no puede
19 arrancar de manera inmediata, porque primero,
20 responsablemente se ha buscado tener un equipo completo,
21 interdisciplinario, que esté formado para su trabajo, han
22 realizado un proceso de pasantías con la casa de acogida
23 María Amor, han realizado una ruta metodológica y
24 herramientas específicas para la atención a adolescentes y
25 se ha implementado todas las condiciones para poder atender
26 a las adolescentes; en este momento hay tres adolescentes
27 acogidas de doce, dieciséis y diecisiete años, es
28 importante indicar también que el ingreso a Casa Violeta
29 tiene que hacerse por orden judicial al tratarse de mujeres
30 adolescentes y bueno espero que no se haya perdido de vista
31 algún punto de las intervenciones de ustedes y si quiero
32 aprovechar esta oportunidad para reconocer el esfuerzo de
33 muchas personas que están aquí, de las organizaciones de
34 mujeres, sin cuyo impulso nada de esto podría ser posible,
35 también la voluntad política del Ing. Marcelo Cabrera que
36 nos ha permitido redoblar esfuerzo, aumentar presupuestos

1 para atender la problemática de la violencia de género, el
2 liderazgo de Paola Flores en la mesa cantonal de
3 erradicación de violencia y también un agradecimiento
4 especial de mi parte al equipo del departamento de
5 planificación y gestión por la equidad social y de género
6 que ha trabajado muchísimo todo este año para que estas
7 acciones salgan y tenemos que continuar sin duda porque el
8 camino es largo para las mujeres, muchísimas gracias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pepita, yo solamente antes de darle
11 la palabra a la señorita Vicealcaldesa, quiero más bien
12 agradecer los puntos de vista de ustedes y decirles que hay
13 la voluntad política de esta administración de tomar todas
14 las acciones que sean necesarias para mejorar esta
15 situación que avergüenza a todos, pero lamentablemente
16 créanse que a veces es un esfuerzo de un solo lado, yo
17 recojo la palabras de Monserrath, entiendo que la única
18 institución que a través de volantes, a través de
19 diferentes maneras hace alguna difusión de la prevención o
20 en contra de la violencia de género es la Municipalidad,
21 por un lado; por otro lado, no tenemos ninguna información
22 de los Ministerios, aquí deberíamos cruzar, como es lógico,
23 la información, eso debería ser lo lógico, lo prudente, lo
24 satisfactorio, lo necesario pero lamentablemente no es
25 factible hacerlo, de tal manera que yo quiero dejar en
26 claro que existe la voluntad política, total de esta
27 administración para que se implementen éstas y las medidas
28 que sean necesarias para tratar de bajar, si pudiéramos
29 bajar medio punto, me sentiría y creo igual ustedes
30 inmensamente felices de haberlo conseguido. Señorita
31 Vicealcaldesa.

32

33 ABG. RUTH CALDAS: Gracias Señor Alcalde, pido disculpas por
34 hacer uso nuevamente la palabra, consciente de que hemos
35 llevado una sesión bastante larga, nada más para recalcar
36 la necesidad de coordinación de información que usted ya la

1 ha señalado y lo digo porque a propósito del punto tres de
2 la resolución del siete de julio de este año que ya se ha
3 tratado anteriormente, se solicitó al ministerio del
4 Interior que se informe sobre el trabajo preventivo y las
5 acciones de seguridad ciudadana relacionadas con los temas
6 de violencia de género en los ámbitos públicos y privados y
7 entiendo que no tenemos esa información y eso también es
8 relevante para saber qué es lo que necesita complementar la
9 Municipalidad, conscientes de que la tarea de seguridad no
10 es per se del Municipio; y, lo otro que me queda pendiente,
11 yo espero mas bien que pueda considerarse para el 2017,
12 porque si ya la Directora de Género no lo ha dado a conocer
13 es porque entiendo no se ha realizado, un estudio que está
14 también planteado a propósito del punto cinco de esta
15 resolución y que tiene que ver con el Consejo de Seguridad
16 Ciudadana, ente que deberá realizar una identificación de
17 los espacios públicos donde se presenta con mayor
18 frecuencia la violencia de género y cuáles son los patrones
19 de conducta para haber tenido esta presencia, digámoslo
20 así, me parece que queda pendiente para el próximo años, yo
21 he de pedir también, Señor Alcalde, que cuando se trate el
22 tema del Consejo de Seguridad Ciudadana en la parte
23 presupuestaria esto se considere, porque es importante
24 saber si en un espacio quizás las condiciones de vida, la
25 poca iluminación, los pocos accesos son los que conducen a
26 que tengamos reiterados actos de violencia y con eso
27 digamos emprender las medidas de mitigación. Eso, Señor
28 Alcalde, me parece que nos queda como una deuda de
29 absolutamente todos.

30

31 A las 15:05 se reintegra a la sesión el Concejal PhD.
32 Cristian Zamora.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Consulto a ustedes si se da por
35 conocido el informe. Se da por conocido el informe Señor

1 Secretario. Muchas gracias Señoras, Señoritas, Señores
2 Concejales.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN
5 DEL DÍA, DA POR CONOCIDO LOS AVANCES DE LOS PLANES Y
6 PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD PARA LA
7 ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
8 ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL
9 ARTÍCULO 7 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS
10 POLÍTICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO
11 EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO DEL CANTÓN CUENCA.

12

13 Termina la sesión a las 15:06.

14

15

16

17

18

19 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
20 **ALCALDE DE CUENCA.**

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,
SECRETARIO DEL ILUSTRE
CONCEJO CANTONAL

21

22